MONTEVIDEO — Jueves 1.º de Diciembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,626

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes — 2.00 pesos
Por seis meses — 10.60
Por un año — 20.00
Número suelto — 0.10
Número atrasado — 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: 0.50 mensuales para la República Argentina, 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; y 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris — Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 31. A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa — (con exclusion de Francia, Estados Unidos y colonias inglesas) Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.
» Buenos Aires — La Prensa Argentina y Americana de D. Eleopatron Chaas.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 1.º En sesion del Senado se acordará el aplazamiento del proyecto del ministerio de Hacienda relativo á la liquidacion del Banco Nacional.

—Carta de M. Bradford, comandante del buque de guerra norteamericano *Benington*, escrita en Cádiz, desautoriza la especie de que él ó la tripulacion de su nave pudiera ver á los náufragos de [la] *Reales* cuando éstos trabajaban por salvarse desde el bote.

Como de las declaraciones de los náufragos resulta que vieron claramente la *Benington*, un esclarecimiento al respecto se ordenará en Norte-América espontáneamente por el estado mayor de marina de ese país, segun noticias que llegan á esta. Espérase recibir dos ó tres declaraciones que faltan de náufragos y la llegada de los buques *Almirante Brown* y *25 de Mayo*, para dar por terminado dicho sumario.

—La Cámara de diputados sancionó un impuesto interno de 20 centavos al litro de alcohol que no exceda de 95 centesimales.

—Renunció el presidente de la Caja de Conversion, don Ventura Cárdenas. El doctor Nicolás Achaval es candidato para reemplazarle.

—El coronel Iturrieta y Julian Irigaray, primero y segundo jefes del *Patagonia*, serán sometidos á consejo de guerra por resultar comprobada la exactitud de denuncias formuladas contra ellos.

—Ayer salieron de Inglaterra los acorazados *Brown* y *25 de Mayo*. Llegarán aquí á fin de mes. El *Libertad* se hará á la mar el mes entrante y el *Independencia* en Marzo.

El juez Pizarro fué agredido por un ex-empleado que le propinó de bastonazos, causándole lesiones.

—El Estado Mayor informó desfavorablemente el pedido del gobierno de Salta, solicitando se retiren de allí las oficinas de enganche. Fúndase el despacho en que es ese el único medio eficaz de remontar el ejército.

—*La Prensa* publica una carta del caudillo constitucional Blanco, historiando los atentados de que ha sido víctima. —*El corresponsal.*

Buenos Aires, 1.º —El presidente Herrera escribió á Saenz Peña pidiendo la destitucion de Arostegui de vista de Aduana, por los artículos que publicó contra esa situacion.

Las cartas dirígelas en tono amistoso.

—Continúan preocupando la atencion pública los sucesos sangrientos de Ayacucho y Bolivar.

Hase prohibido la publicacion de los diarios *La Voz de Ayacucho* y otros que aparecian en esos partidos.

—El vapor *Juno* inaugura hoy la carrera. —*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 1.º —En la sesion del Senado de hoy votaráse la mocion del doctor Del Pino acordando el aplazamiento del proyecto del ministro de Hacienda relativo á la liquidacion del Banco Nacional. Ahora danse otros nombres de arquistas que votarian con los modernistas, lo que importará así la aprobacion de la mocion.

—Los diputados votaron ayer las leyes de impuestos segun el deseo del doctor Romero.

—El ministro de Marina en el decreto expedido ayer, resolvió dar intervencion en el asunto del buque [illegible] al procurador fiscal, con el fin de que [illegible] el procedimiento que corresponda. Recomiéndale el mas urgente despacho.

—El Consejo deliberante continuó ayer la discusion de las elecciones municipales de las parroquias de San Cristóbal, del Pilar, de Monserrat, de Socorro y San Telmo. [illegible]

—Ha salido ayer en viaje de regreso para Buenos Aires el acorazado *Brown* y el crucero *25 de Mayo*. [illegible] artillería proyectado.

—[illegible] por el ministerio de la Guerra [illegible]

Las rentas de aduana del mes suben á oro [illegible] y papel 6.801.579 pesos.

—Se anuncia que presentaráse al Gobierno un ofrecimiento de banqueros norteamericanos, proponiendo establecer un Banco de moneda convertible con un capital de cien millones de pesos oro.

—[illegible]

Berlin, 30 —Parece ahora que las reformas militares tienen mayoría asegurada en el Reichstag. [illegible] los principales diputados socialistas, progresistas y conservadores.

Roma, 30 —El nuevo establecimiento de crédito Fondiario emitirá 150 millones de liras [illegible] la Caja de Depósito, que se hará cargo del servicio de pensiones.

Paris, 30 —El coronel Dodds está dividiendo el Dahomey en dos reinos, á cuya cabeza pondrá dos jefes de prestigio entre los naturales. Sigue ignorándose el paradero del rey Behanzin.

Sucre, 30 —El ministro de Hacienda, Eduardo Guerra, renunció. Accidentalmente hízose cargo de su cartera el de Justicia.

Lima, 30 —El diputado colombiano Cárlos Alban, presentó al Congreso reunido en Bogotá una acusacion contra el ex-Presidente de la República Cárlos Holguin.

Lóndres, 30 —Los representantes del *home rule* en esta ciudad dicen que la noticia publicada de que en el plan de Gladstone se proponia el establecimiento de una legislatura provincial es absurda porque Gladstone se comprometió ya á proponer solamente una legislatura central.

San Petersburgo, 30 —Se ha resuelto aumentar el impuesto sobre los alcoholes de nafta á fin de hacer frente al déficit de las entradas públicas.

Lóndres, 30 —La revista de la Bolsa de ayer demuestra que los títulos argentinos bajaron rápidamente por el aumento del premio del oro.

Lóndres, 30 —El *Trath* dice que es sabido que en breve será anunciado el enlace del príncipe Jorge con la princesa May de Teck.

Roma, Noviembre 29 - Espérase de un momento á otro el nombramiento del vice almirante Racchia para ministro de marina.

El señor Morin será el subsecretario.

Lóndres, 29 —Ha sido prorrogado el consejo de guerra que debia juzgar á los oficiales del acorazado *Howe*, hundido en el Ferrol.

Roma, 29 —Créese que el Vaticano aconsejará á los polacos obedezcan al czar, esperando así facilitar el arreglo del conflicto pendiente con Rusia. Esta medida no encuentra mucha aceptacion en el Vaticano, donde se teme suceda con los polacos lo que está sucediendo con los monárquicos franceses.

Hexham, 29 —El tribunal ha anulado la eleccion del señor Clayton, del partido tory.

Bucarest, 29 —Costóle cien mil francos al heredero del trono, príncipe Fernando, la licencia pedida al papa para contraer matrimonio con la princesa María de Edimburgo, que es protestante.

Cairo, 29 —Los ingleses están disgustados por los manejos de la corte del jetife, á quien es probable se hagan serias observaciones sobre ciertos actos de manifiesta hostilidad hacia los ingleses.

Roma, 29 —Parece cosa resuelta en el Vaticano que haya dos consistorios, uno del 23 de Diciembre y otro durante las fiestas del jubileo, y que en ambos se crearán cardenales. Reina espectativa para conocer el contenido de la próxima alocucion papal, en la que se cree se harán importantes declaraciones sobre las relaciones del Vaticano con la Francia y con la Italia y sobre los progresos del catolicismo. Tambien protestará el papa contra la propuesta del ministro de justicia, señor Bonacci, estableciendo que el matrimonio civil debe celebrarse antes que el religioso.

Paris, 29 —Esta tarde M. Brisson ha sido llamado al Elíseo, probablemente para recibir el encargo de formar nuevo gabinete.

Créese que algunos de los ministros del gabinete caido continuarán en el nuevo.

Roma, 29 —Ha causado disgusto la noticia de que los peregrinos españoles serán acompañados por los oradores del congreso católico de Sevilla. Témese que esto dé lugar á algun incidente entre los peregrinos y los habitantes de Roma.

Paris, 29 —El síndico Monchicourt dice que es absurda la noticia de que seria suspendido el servicio de ferrocarril de Panamá, y que el tráfico interoceánico estaria libre para los viajeros por el istmo.

Berlin, 29 —El canciller Caprivi se preocupa activamente de tocar todos los resortes para que el proyecto militar sea aprobado en el Reichstag.

Lóndres, 29 -El corresponsal en Paris del *Times* dice, refiriéndose al debate habido ayer en la cámara de diputados, que es difícil precisar quien ha triunfado, porque no hay hombre bastante fuerte que pueda afrontar la marea que sube, y dirigir con acierto la nave de la república francesa entre los peligrosos escollos que la cercan: el socialismo, el anarquismo, la monarquía y el clericalismo que tienden á reaccionar.

El *Daily News* dice que en la investigacion de los asuntos de la compañía del canal de Panamá no podrá quizá conseguirse pruebas eficientes, pero quedará sentado como hecho evidente que ha habido grandes sobornos y fraudes escandalosos.

El *Morning Post* refiere que Loubet se mostró muy afectado ayer durante el ruidoso debate en la cámara.

Lóndres, 29 —El conde de Pembroke dirige al *Times* una carta en la cual plantea esta cuestion: cómo se puede conciliar la teoría de que en el comercio internacional las mercaderías se pagan con mercaderías, —con el hecho de que el bill Mac-kinley ha detenido la importacion de mercaderías inglesas á Estados Unidos y la exportacion americana de trigo á Inglaterra.

Bruselas, 29 —La comision nombrada para la conferencia monetaria para formular la propuesta del baron Rothschild, tomará tambien en consideracion los proyectos sustitutos [illegible]

El plan del profesor Soetbeer consiste en establecer [illegible]

Paris, 29 —En la interpelacion que tuvo lugar ayer en la Cámara de diputados [illegible]

El diputado La Ferronaye [illegible]

El primer ministro, Loubet, [illegible]

La Cámara se resolvió [illegible]

Se dice que en el nuevo ministerio M. Brisson será designado primer ministro.

Lóndres, 29 —Los fondos argentinos que habian bajado en la víspera [illegible]

Se habla del plan del señor Romero, para fundar el Banco de la Nacion Argentina, pero se piensa que no hay probabilidades de que encuentre aquí inmediato éxito. Si se agrega, que solamente se sostiene con la posibilidad de un auxilio aleman.

Paris, 29 -El presidente Carnot tuvo esta mañana una conferencia con Mr. Loubet, á la cual fueron llamados Mr. Floquet, presidente de la cámara y el senador Levoyel, para consultarles sobre la situacion.

La République Française deplora la confusion política imperante y que antes nunca existió.

«Una crisis incompleta, agrega, servirá los intereses de los enemigos de la República.»

La prensa conservadora manifiéstase complacida con el trastorno ministerial.

Paris, 29 —M Prinet, de la comision investigadora del canal de Panamá, declaró que no habia sido posible encontrar las huellas del cheque por 50.000 francos extendido á favor de M. Barbe, y que los gastos de publicaciones hechas por la compañía ascendian á 83 millones de francos de los cuales 21 millones habian sido distribuidos á varios periódicos.

M. Lamozette afirmó que Cárlos de Lesseps le habia dicho que toda vez que se necesitara reunir nuevos capitales era menester disponer de grandes sumas para propiciarse el apoyo de la prensa.

El gobernador del Banco de Francia se rehusa á enviar á la comision las listas que le han sido pedidas de los cheques librados contra ese banco por la compañía.

Lóndres, 29 —Con motivo de haber circulado la noticia de que el ministro de Hacienda de la República Argentina ha declarado que no es probable puedan pagarse en su dia los intereses de las deudas exteriores, los títulos de 1886 bajaron ayer 3 1/2 puntos, los del 89, dos; los del 84, uno y un cuarto: los del ochenta y tres, un punto y los consolidados 2 3/4.

Berlin, 29 —El emperador ha expresado públicamente sus simpatías por M. de Lesseps, con motivo de la situacion crítica que le ha creado el debate de los escándalos de la compañía del canal de Panamá.

Berlin, 29 —Se afirma que conversando el emperador Guillermo con uno de sus edecanes, usó de los siguientes epítetos para calificar al príncipe de Bismarck: «Viejo traidor» y «Conspirador desagradecido».

Comerciales

Lóndres, 1.º (12.35 p. m.) — Cotízase la Deuda Consolidada á 37.75.

Buenos Aires, 1.º - Oro, 278.
Empréstito interno, al contado, 74.
Id de 1892, id, 69.
Sale *Eolo.*

NOTICIAS GENERALES

El robo de planillas -Como ayer lo dijimos, el sumario sobre el robo de planillas fué pasado al juez del crimen doctor Montaño, poniéndose á su disposicion á los prevenidos Lorenzo Lons y Rafael Arnaitz. Lons se halla en la Penitenciaría y Arnaitz en su domicilio por estar enfermo, debidamente custodiado.

Hoy prestarán declaraciones estos prevenidos.

El calígrafo señor Rachetti ha sido encargado de hacer el cotejo de la letra de las planillas robadas con la de los sospechados.

Escuelas públicas La Comision Departamental de Instruccion Primaria ha nombrado á las siguientes personas para formar parte de las Comisiones especiales encargadas de presidir los exámenes de las escuelas públicas de este departamento:

Abadie Federico N., Acevedo Eduardo doctor, Azarola Enrique doctor, Acha Adelaida A. de, Aguiar Américo, Arias Rafael, Aguirre Martin doctor, Artagaveitia Adolfo doctor, Aramburú Domingo doctor, Aréchaga Justino J. doctor.

Bernassa y Jerez Juan coronel, Barceló y Ferrer Jaime, Bermudez Washington, Brito del Pino Eduardo doctor, Bachini Antonio, Berinduague Martin doctor, Blixen Samuel doctor, Barcia Vicente doctor, Berro Cárlos A. doctor, Bollo Luis C., Brian Angel doctor, Butler Ruperto, Ballestero Jorge H. doctor, Benzano Ramon V., Blanco Juan C. doctor, Benedetti Albino, Berra Francisco A. doctor, Batlle y Ordoñez José.

Costa Angel F. doctor, Casaravilla Jacinto doctor, Cubiló Justo doctor, Castell Adela, Cariosena Antonio P., Carvalho Lerena Antonio, Canessa Juan F., Correa Leoncio doctor, Cremonessi José, Capella y Pons Diego doctor, Cluzeaux Mortet Modesto, Canabal Joaquin doctor, Capella y Pons Francisco doctor, Castellanos José María doctor, Compte y Riqué Enriqueta, Castilla Julio, Claramunt Tomás, Candela Salvador, Castro Juan P. doctor, Camargo Ricardo, Ciganda Evaristo G. doctor, Castro Agustin de, Campisteguy Juan doctor, Capurro Federico, Chucarro Alejandro V., Chucarro Eduardo doctor, Chucarro Eduardo doctor (hijo).

Dubra y [illegible] Andrés, Durá Francisco doctor, [illegible] Isidoro, Demaría Pablo doctor, Duran Jacinto doctor, Diaz Teodilo E. doctor, Devincenzi Elias L., [illegible] Luis L., [illegible] Cárlos doctor.

Enciso Coralio teniente, Ellauri Plácido doctor, Ellauri José E. doctor, Egaña Dalmiro, Escalada Federico doctor.

Feis Cárlos A. doctor, Fontela José, Flores Eduardo, [illegible] Luis teniente, Ferreira Mariano doctor, Fonseca Rodolfo doctor, Fernandez Elbio doctor.

Gomez Juan R., G. del Busto Fructuoso, Garzon Pablo E. doctor, Guerra Ezequiel doctor, Grané Ovidio, Garzon Eugenio, Granada Nicolás, Gimeno Joel, Galimal Hipólito Julio, García Acevedo Daniel, Gil Luis María doctor, García Lagos Alberto doctor, Gomez Bueno Alberto.

Herrera y Obes Juan Cárlos doctor, Herrera y Obes Miguel doctor.

Iriarte Borda Juan.

Johnson Daniel doctor.

Lapeyre Miguel doctor, Lopez Lomba doctor, Lenguas Serafin, Lopez Faustino, Llovet Andrés ingeniero.

Magariños Veira Mateo, Mendez Roberto, Maciel Santiago, Miranda Francisco P., sub teniente, Montero [illegible], Muñoz Francisco J., Muñoz José [illegible], Mañé Daniel, Mascaró Domingo, Muñoz Anaya Cárlos, doctor, Magariños Roca Julio, doctor, [illegible] Luis, doctor, [illegible] José P., doctor, Mascaró y Sosa Pedro, doctor, Martinez Martin C. doctor, Montaño Lucas, doctor, Morelli [illegible], doctor, [illegible] doctor, Magariños Cervantes Alejandro, doctor, Montevedo Juan, ingeniero, [illegible] Enrique, Montero Felipe, Moreno Enrique B.

Nebel Alfredo.

Otero Pablo V., doctor, Otero Rosendo, doctor.

Perez Montero Nereo, Piaggio José T. doctor, Piaggio Nicolás N., Parodi Juan B. doctor, Perez Abel J., doctor, Pinto Abel C., doctor, Palomeque Alberto, doctor, Paullier Juan, doctor, Pedralbes Adolfo, doctor, Pittaluga Fructuoso L., doctor, Pena Cárlos M. de, doctor, Panizza Jeremías, Piera Luis, doctor, Platero Enrique, Perez Gorgoroso Eugenio, Perez Juan María, Parsons Antonio W., doctor, Parsons Ricardo A., doctor, Pacheco Alvaro, doctor, Pacheco Alfonso, doctor.

Quiñones Bernabé.

Rappaz Victor doctor, Rodriguez Antonio María doctor, Roldos y Pons Jaime, Regules Wenceslao doctor, Rodriguez Lucio, Real Jacinto D. doctor, Ramirez José P. doctor, Ramirez Gonzalo doctor, Ramirez Cárlos M. doctor, Ramirez Juan P. doctor, Ros Francisco J., Racchetti José E., Rodriguez Sebastian B. doctor, Rodriguez Gregorio L. doctor, Riviere Cárlos doctor, Regules Elías doctor.

Sienra Carranza José M. doctor, Stagnero María Munar S. de, Scoseria José doctor, Saenz de Zumarán Cárlos doctor, Sanchez Joaquin R., Segundo Juan José doctor, Suarez María A., Solla Angel doctor, Sanchez Teófilo.

Tomé Miguel A. doctor, Terra Arturo doctor, Terra José L. doctor, Turenne Juan A., Tavolara José A.

Vazquez Cores Francisco, Villalba Antonio O., Vizca Pedro doctor, Vazquez Acevedo Alfredo doctor, Vigil Antonio E. doctor, Vazquez Agustin M., Vargas Eduardo doctor, Varela Jacobo A., Varela Luis doctor, Vilaza José M.ª doctor, Villegas Zúñiga Felipe doctor, Vidal y Fuentes Alfredo doctor.

Williman Claudio doctor, Wilson Guillermo F. doctor.

Casino Familiar - El próximo domingo se verificará una atrayente y extraordinaria funcion en el local de este centro social, á beneficio de la misma sociedad, que necesita dar mayor amplitud á sus trabajos de recreo é instruccion. Hé aquí el programa formulado:

1.º Sinfonía por la orquesta.

2.º Se pondrá en escena la chistosísima comedia en 4 actos y en verso, titulada *Las travesuras de Juana.*

3.º A telon corrido el tenor español don Cecilio Urgoiti cantará la siciliana de la ópera de Mascagni, *Cavallería Rusticana.*

4.º Terminará el espectáculo con la zarzuela en un acto, letra de don Francisco Camprodon, música de don Joaquin Gaztambide, titulada *Un pleito*, en la que se ha brindado á tomar parte el tenor don Cecilio Urgoiti, en obsequio á la sociedad. - A las 8 en punto.

Nota Se avisa á los señores socios que siendo esta funcion extraordinaria no habrá turno, y en consecuencia podrán solicitar las localidades en los dias 1, 2 y 3 de Diciembre.

Sociedad Vitícola Salteña - Hemos sido obsequiados con una muestra de los vinos cosechados en ese establecimiento y los hallamos en un todo excelentes.

La Vitícola Salteña es una sociedad anónima con un capital integrado de 160 mil pesos oro; que posee mas de 1.500 hectáreas de campo, cerca de cien cuadras plantadas de vides de primer órden ya, que han producido en la última cosecha más de 500 bordalesas de buen vino.

Una magnífica bodega y todas las maquinarias mas modernas para la elaboracion del vino, así como una admirable variedad de plantas, árboles, alamedas y mas de 600 cuadras ya plantadas en cereales de todas clases por unos 15 ó 20 chacareros, forman una importante colonia entre San Antonio é Itapebí, cuya importancia es tan seria que hoy se considera ese establecimiento, no solo como uno de los primeros del departamento del Salto, sino de toda la República.—Su vino, como decimos, es excelente, de buen paladar y no dudamos que tendrá buena aceptacion en esta plaza.—El depósito está abierto calle Juncal núm. 95.

Defunciones — Inscriptas hoy antes de las 2 de la tarde:

Walther Raul Franchi, oriental, 18 meses, nefritis tuberculosis, calle Ituzaingó número 233.

Vicente Bosan, oriental, 9 meses, enteritis, calle Arismendi número 15.

Francisco Charrutti, oriental, 78 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Reducto núm. 87.

Trinitano Llopis, oriental, 68 años, casado, cirrosis hipertrófica, calle Agraciada núm. 410.

Manuel Crispo y Acosta, oriental, 15 años, soltero, herida de arma de fuego, calle Andes núm. 115.

E la Pilar de la Bandera, oriental, 48 dias, gastro enteritis, calle Agraciada núm. 465.

Serafina Bordolli, oriental, 16 meses, bronco pneumonia, calle Guaraní núm. 13.

Rita Rodriguez y Fernandez, oriental, 13 meses, laringitis aguda, calle Colon núm. 230.

Fiebre en Rio — La Junta de Sanidad ha pasado nota al Consejo Nacional de Higiene argentino comunicándole que nuestro cónsul en Rio da cuenta de la reaparicion de la fiebre amarilla en esa capital y que se ha pedido en consecuencia al gobierno la declaracion de puerto sospechoso al de Rio para adoptar las medidas correspondientes.

El entierro del jóven Crispo — SOCIEDAD TIRO Y GIMNASIO MONTEVIDEANO - La comision directiva invita á los señores socios á concurrir al local social á las 4 p. m., para asistir al entierro del consocio don Manuel Crispo y Acosta. —*El secretario.*

En el balneario — El 15 del corriente se verificará un concierto en los salones del Gran Establecimiento Balneario, que con el calor reinante se vé sumamente favorecido estos dias con la presencia de multitud de bañistas.

Escolares — El 11 del corriente, cesó por renuncia, en el desempeño del cargo de maestro de la escuela mixta de primer grado rural núm. 1, establecida en Chacras, departamento de la Florida, el señor Daniel Silva.

—La Direccion General de Instruccion Pública mandó que ayer permanecieran cerradas las escuelas de Aplicacion, Jardin de Infantes, y los Internatos Normales de varones y señoritas, como tributo á la memoria del vocal de esa corporacion don Augusto Serralta que falleció anteayer.

Tambien se ordenó á las directoras de las demás escuelas públicas de esta capital que pusieran bandera á media asta.

—Desde el 10 del corriente la señorita Olivia Polla regentea la escuela de primer grado mixta núm. 1, establecida en el departamento de la Florida.

—Hoy se ha comenzado á examinar los alumnos de las siguientes escuelas:

Escuela que dirige la señora Aurelia G. de Reyes, calle Piedras núm. 79.

—Escuela que dirige la señorita Irigaray, establecida en el pueblo Saldias (villa del Cerro).

—Escuela que dirige la señora María A. B. de Moragues, camino Millan núm. 433.

—Escuela de la señorita Aurelia Viera, calle Rivera 112.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto, prévia autorizacion del Poder Ejecutivo, que el señor inspector general de Abasto don Jacinto R. Castillo, instale la Oficina de Abasto del departamento de San José, independientemente de la Comision de Instruccion Primaria.

Sociedad Meteorológica Uruguaya — Estacion Meteorológica Central de Montevideo — Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 30 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		760.87
Temperatura centígrada	A la sombra	20.9
	Mínima	20.5
	Máxima (dia anterior)	26.8
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	15.2
	Relativa, por ciento	8.3
Viento inferior	Direccion	S. E
	Velocidad en metros por segundo	1.9
Nubes	Cantidad	2
	Calidad	pr. rs.
	Direccion	—
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		0.0

Estacion Central, Diciembre 1.º de 1892. —*Antero Urioste*, observador.

El tiempo — De las siguientes estaciones se ha comunicado á la oficina central del Telégrafo Oriental el estado del tiempo:

Bueno en Minas, Tala, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Pando, San Cárlos, Montes, San Ramon, Sauce, Rocha, Castillos, Maldonado, Melo, Tacuarí, Artigas, Barra de Santa Lucía, Pavon, La Paz, San Juan, Riachuelo, Libertad, Martin Chico y Buenos Aires.

Nombramiento de médico — La Comision Directiva de la Sociedad Italiana de S. M., en su sesion de anoche procedió á integrar su cuerpo médico, nombrando á los doctores Cassanello, Liveriero Bossio.

Una espléndida propiedad que se remata — Mañana á las 4 de la tarde los acreditados martilleros señores Rafael Ruano y C.ª procederán á la venta en remate, con la ínfima base de 22 mil pesos, de la espléndida casa de altos calle 25 de Mayo núm. 315 al 319, perteneciente á la sucesion de don Cárlos Muñoz.

Es una casa elegante, construida á todo costo, con las mayores comodidades y confort apetecibles, ocupando una de las situaciones mas ventajosas de Montevideo.

Su estado de conservacion es inmejorable.

Los interesados pueden visitar esta casa, ubicada entre las calles de Ituzaingó y Cámaras. Pocas veces se ofrece una propiedad de estas condiciones en venta con una bastante módica.

Vista de ojos — En tren especial fueron hoy á Toledo los señores ministros de Fomento, Relaciones Exteriores, Hacienda y Guerra, con el objeto de conocer por sus propios ojos el estado de la Escuela de la Agricultura existente en aquel paraje.

El contrato — El doctor Schiaffino, apoderado del doctor Barriga, firmó ayer en la escribanía del Gobierno y Hacienda el contrato definitivo sobre acuñacion de plata.

Lo que se debe hacer con Solís — (De *Montevideo Musical*) — No es posible que el teatro Solís continúe durante el año que va muy pronto á empezar clausurado, como lo está desde hace tan largo tiempo.

Los accionistas de dicho coliseo en la primera asamblea que celebren deben adoptar la solucion que corresponde, ya en bien de sus respectivos intereses, ya por honor del primer teatro del país.

¿Acaso la mala situacion económica que aquí se pasa es el único y fundamental motivo de que el hermoso teatro Solís siga convertido en una especie de sepulcro en vez de responder á la mision de cultura social para que fué creado y en cuya artística instalacion, la primera sin duda alguna del Rio de la Plata, se ha invertido medio millon de pesos?

¿No funcionan acaso con crisis económica y demas cola de miserias públicas los otros teatros de esta capital y hasta los últimos de las ciudades del litoral y de la campaña? — Por qué, pues, no ha de funcionar Solís.

El dia en que ese teatro esté confiado á manos expertas, experimentará en seguida una transformacion completa, dejando á sus accionistas muy pingües utilidades y no tardando en volver á ocupar el alto rango que le corresponde.

Desde que la crisis económica se pronunció, que fué, como se sabe, á la raiz del gobierno del doctor Herrera, y aun en la época en que mas hondos estragos ha causado en todos los intereses, ya nacionales como particulares, el Politeama de los señores Crodara y Carbone, por ejemplo, no ha dejado de funcionar un solo mes, variando constantemente sus compañías.

Todo estriba en una administracion acertada, en una direccion hábil, en encontrar el hombre apto, práctico en los negocios teatrales, que sepa con iniciativa dar vida y movimiento á los valiosos intereses que le confien.

No faltan por cierto y esto lo sabemos todos, personas sobrado capaces de hacer lo que dejamos expuesto. Lo que falta es que se les busque, que se les llame para hacerles depositarios del teatro, á título de directores exclusivos del mismo, pero sin estrechas y ridículas cortapisas que les imposibiliten en determinadas ocasiones para proceder con toda la latitud que las circunstancias puedan exigir.

Tuvo el teatro Solís á su frente durante largos años un hombre, que si hoy viviera, otra muy distinta habria sido la suerte de dicho coliseo, frente al cual, hoy por hoy, en materia de funcionar, hasta San Felipe le está por encima.

Nos referimos al señor don Antonio Thevenet, que fué el alma de la empresa, persona de reconocida iniciativa, que sabia buscar y encontrar todo lo que convenia á la empresa difícil que se habia confiado á su honestidad é inteligencia.

Si el teatro Solís tuviera á su frente al señor José Berro, quien nos disculpará que sin su consentimiento hagamos uso de su nombre, no permaneceria cerrado dos meses mas. Esto puede afirmarse sin jactancia; pues le sobrarian compañías y capitales para que éstas pudieran venir sin estar esperando que las subvenciones gubernativas sean las únicas que puedan moverlo todo y que cuando se carece de ellas ya nada puede hacerse y hasta hay que echarse á muerto!...

Si no se pudieran ganar muchos miles de pesos mensualmente, como antes se ha pretendido, las utilidades serian menores, sobre todo por el momento, pero en cambio las dificultades con que ahora se lucha habrian quedado totalmente subsanadas.

¿O es acaso que el teatro Solís ha de quedar en lo sucesivo como recuerdo de monumento histórico, de algo que determine de una manera bien patentizada que ya no sirve para maldita la cosa y que ningun empresario teatral le quiere por precio alguno? — Esto es bochornoso.

Es preciso tomar en cuenta que se trata de uno de los coliseos mas lindos, mas lujosos y más cómodos de toda Sud América; de un teatro que hasta en las primeras capitales europeas, en Paris, Lóndres, Madrid, Berlin, Viena, Roma, Milan, Barcelona, etc., seria considerado entre los de rango más distinguido.

Que se penetren bien los accionistas de la idea que en este artículo dejamos apuntada y se verá lo feliz del éxito.

Lo repetimos: —lo único que falta en el caso que nos ocupa, es el hombre apto para conducir las cosas, para encarrilarlas por el sendero artístico que ellas reclaman, facilitándole los medios razonables.

No tendrian necesidad los propietarios de hacer importantes desembolsos, pues si alguna suma fuese preciso emplear en los primeros trabajos, el reembolso, con creces, no tardaria en obtenerse.

Solís volveria bien pronto á ser lo que ha sido, el punto de reunion mas distinguido de la sociedad de buen tono, ya trayendo compañías de ópera italiana francesas, de ópera cómica ó de opereta, tambien italianas de drama, coreográficas y en una palabra cuanto diga relacion con novedades en el arte teatral.

Lo que es caro, lo que hasta ahora ha venido siendo muy caro y temido por esa circunstancia desaparecia, encuadrándose en lo que permita la época, en materia económica.

Sacúdase, pues, la indolencia y poniendo sin pérdida de tiempo manos á la obra, sea Solís lo que debe ser bajo la direccion ya del señor Berro, ó de cualquiera otra persona de sus especiales aptitudes.

Judiciales — En la querella entablada por don Darío A. Saráchaga contra don Teófilo M. Sanchez por calumnia, el juez doctor Rovira dictó sentencia, en la que despues de seis resultandos y cinco considerandos, falla absolviendo al reo de la demanda por calumnia y declarando á cargo de la parte actora las costas causadas.

—En la causa seguida á Antonio Gomez y José Almada por desacato á la autoridad policial, el mismo funcionario dictó sentencia dando por compurgada la responsabilidad penal de Almada con el tiempo de prision sufrida y condenando al procesado Gomez á la pena de un año de prision debiendo llevársele en cuenta el tiempo de detencion que ha sufrido.

—Elias Novos, encausado por hurto, ha sido condenado á un año de prision, debiendo descontársele el tiempo que ha estado preso, y al pago de las costas procesales.

—En la causa seguida á Juan Turnillio, Luis Mahon, Juan Daltas y Luciano Nogues, recayó sentencia condenando á los procesados á la pena de seis años de penitenciaría, debiendo sufrir al entrar á cumplir su condena cuarenta y cinco dias de reclusion celular, individual y contínua.

Estos sujetos han sido juzgados por el delito de hurto y fractura cometido en la quinta de don Juan María Perez, situada en Maroñas.

—Jorge Bonolo ha sido condenado á la pena de treinta meses de Penitenciaría, debiendo sufrir quince dias de reclusion celular individual y contínua.

— Se ha dado por compurgado el delito de hurto cometido por los encausados Abalo y Jorge Carun, ordenándose la cancelacion de las fianzas prestadas y declarando definitiva la libertad de que gozan.

Hospital de Caridad — En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 3; militares, 2; mujeres, 7; total 12.—Orientales, 6, argentinos, 1; españoles, 2; italianos, 2, se ignora la nacionalidad, 1; total: 12.—Salieron de alta: civiles, 11; mujeres, 7; total: 18.—Orientales, 9; españoles, 4; franceses, 2; italianos, 3; total: 18.

Noviembre 30 — Entró José Tizzon, español, peluquero, con herida latero-contusa del parietal izquierdo. Fué atendido por el doctor Imas y el practicante Stirling, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 1.º de Diciembre: civiles, 278; militares, 26; mujeres, 113; total: 420.

Municipales — El servicio de riego en la ciudad ha comenzado hoy á prestarse por los carros de la Inspeccion general de limpieza pública.

El director del servicio, señor Pariente, atendiendo las demandas de trabajo hechas por jóvenes orientales, ha dado colocacion á estos en las veinte plazas que ofrecian las regadoras.

—El 1.º de Enero próximo será inaugurado el matadero de ganado menor, construido en el local contiguo al corralon Municipal.

La tarifa que regirá en tal establecimiento, ha sido confeccionada por la Direccion de Abasto y Tablada.

—Tocan á su término los trabajos de nivelacion que se practican por cuenta de la direccion de Parques y jardines, en el terreno que ocupó el cementerio inglés.

La primera feria dominguera será instalada el dia de Año Nuevo, efectuándose en el mismo local ejercicios diarios y alternados por los cuerpos de la guarnicion.

En breve darán principio los trabajos de construccion de la perrera municipal. Las instalaciones se harán en el local contiguo al matadero para ganado menor.

Tambien se iniciarán los trabajos de construccion de un estercolero para el servicio del Corralon.

De cosecha ajena — El doctor Herrera ha resuelto inaugurar próximamente otra serie de recibos en su habitacion particular, por el estilo de aquellos tés que dió el primer invierno de su período presidencial.

Segun parece, el fin político de dichas tertulias será el de reunir los elementos que andan desparramados por el ambiente político como átomos animados por diferentes orientaciones.

Y no es aventurado afirmar que muy probablemente la cosa responda al deseo de organizar algo para las próximas batallas electorales.

—Se nos asegura que el doctor Herrera ha tomado la resolucion de presentarse todos los dias en la casa de Gobierno á las 2 p. m. y de quedarse allí hasta las 5, mientras alguna causa extraordinaria no lo detenga mas tiempo en su despacho.

El nuevo horario empezó á regir desde ayer.

Penitenciaría — VEREDICTO — En la causa de José S. Ramó, vista en juicio público en el Juzgado del Crímen de 1er. turno, el Jurado dictó el veredicto siguiente:

Primero: Que está probado que el 15 de Mayo del año 1891 José Ramó concurrió á la pieza de Leopoldina Farlani, con quien habia mantenido relaciones íntimas, y despues de tener un cambio de palabras con ésta le dió una trompada.

Segundo: Que está probado que estando presente el individuo Celso Teste, que vivia en concubinato con la anterior querida del encausado, tomó la defensa de aquella increpando á Ramó y trabándose en pelea á mano armada, á cuyo efecto se armó el encausado de un facon que fué á buscar á su habitacion contigua á la de Leopoldina.

Tercero: Que está probado que el encausado infirió á su contrario tres heridas que le causaron la muerte, como tambien resulta del informe médico respectivo, que el encausado recibió una contusion en el codo que solo le interesó la piel, y un rasguño en el dedo anular de la mano izquierda, haciendo presumir al médico informante que ha habido lucha.

Cuarto: Que está probado que si bien el provocador del incidente ha sido el encausado, al dar á la mujer Leopoldina la trompada delante de su nuevo querido, no obstante, el verdadero provocador del hecho material ha sido Celso Teste.

Quinto y último: Que está probado que en el hecho no ha habido ninguna circunstancia agravante, existiendo á favor del encausado la circunstancia atenuante de la ofuscacion del momento.

Y lo firman de que doy fé: *Montaño, Cachon, Giribaldi, Borques, Welker.* — Ante mí. *Miguel Farriel*, actuario.

Novedades policiales - FUEGO! - La comisaría del Sud remitió á un individuo por escándalo en la calle Ituzaingó esquina Yerbal.

—La misma remitió á la jefatura á un sujeto que en el interior de la casa de prostitucion núm. 100, aplicó varios puñetazos á su concubina Ana Matto, causándole una contusion en el labio superior.

— La misma remitió á un sujeto que promovió desórden en la calle Zabala esquina Santa Teresa y al ser aprehendido por el guardia civil Luis Varela lo insultó groseramente, oponiendo resistencia tenaz al ser conducido á la oficina.

— La comisaría de la 1.ª seccion, remitió á dos sujetos que se trabaron en pelea en la calle Colon 38, resultando uno de ellos con herida en la cabeza.

—La de la 6.ª, remitió á un individuo por escándalo en la calle Agraciada esquina Asuncion.

—Siendo las 11.20 de la noche de ayer, prodújose un principio de incendio en una casilla de madera que existe en la calle Fernandez esquina Goes, habitada por doña Nicolasa Bressoni, debido á que esta señora dejara al dormirse una vela encendida en una mesa próxima á la cama, la que comunicó el fuego á las ropas y colchones del lecho, pasando á los demás muebles.

Felizmente se pudo dominar á los pocos instantes el fuego, debido al pronto auxilio prestado por los vecinos señores Agustin Lopez y Francisco Rodriguez.

No hubo desgracia personal alguna, calculándose las pérdidas ocasionadas por el fuego en la suma de veinte pesos.

Declaracion — Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Diciembre 1.º de 1892. — Con esta fecha se presentó el agente del vapor francés *Portugal* en representacion del comandante y expuso: que debido á la marea que reinaba el dia 29 del corriente con viento O. S. O., mientras hacia la operacion de descarga en este puerto á una de las lanchas de los señores Escofet y C.ª, una lingada de 15 cajones bitter chocó contra el costado del vapor y la borda de la lancha, zafándose de la linga 3 cajones y cayendo al agua, de los cuales se pudieron salvar 2 bastante mojados, siendo inútiles los esfuerzos hechos por los tripulantes del vapor y los de la lancha á fin de salvar el tercero. Dichos cajones tienen la marca M. S. y C., y á fin de salvar la responsabilidad del comandante hace la presente declaracion, reservándose el derecho de ampliarla si fuera necesario cuantas veces haya lugar y la firma ante mí. —*El agente.* — *S. M. Berro*, jefe de punto.

Salvamento — Parece fuera de duda que ha desistido de intentar el salvamento del vapor aleman *Artesia*, naufragado en el Estrecho de Magallanes, el vapor norte-americano *Jones*, que con ese objeto vino de Nueva York y se aprovisionó en este puerto, corriendo los gastos por cuenta de una compañía de seguros.

El *Marimaca*, de la casa Pascual, Escofet y C.ª, despues de salvar gran parte del cargamento, rehusó proposiciones respecto al casco, juzgando que todos los esfuerzos serian estériles.

El profesor Logheder Como director de una compañía lírica ha partido para el Brasil el experto profesor de música Logheder.

Regresará con ella dentro de dos meses, con destino al Nuevo Politeama.

Pregunta — En *El Ejército Uruguayo* se interroga á la comision que en 1893 formóse para levantar un monumento al teniente de artillería Muñoz, muerto en el combate del Quebracho, sobre las causas que han impedido la realizacion de la idea.

Se hizo el pedestal y el busto, pero no se hallan en ningun cementerio y se ignora donde están.

Don José R. Cerdeiras — La Sociedad española de San José ha nombrado al bachiller don José R. Cerdeiras para representarla en la romería que en la corriente semana ha de efectuarse en esta capital.

Venta de bebidas - La direccion de la exposicion de Chicago ha concedido el derecho exclusivo de vender en el perímetro de ella, bebidas alcohólicas, mediante la enorme suma de *veinte veinte mil libras esterlinas* y con la particularidad de que para salvar las formas se venderán *conjuntamente* con el *bollo*.

¡Cómo abundará el apetito *legal*!

Ilex Mate - Los árboles nos infundieron siempre cariñosa veneracion porque silenciosos é impasibles habitantes de la tierra, nos ven pasar con cierta indiferencia desde la altura de su severa magestad y viviendo siglos y siglos y asistiendo siempre con savia de nueva vida al nacimiento y á la desaparicion de las generaciones humanas, nos hacen comprender, en sagrada inmovilidad, que ellos son la imágen del tiempo, la grandeza de la soledad y la clarísima revelacion de otra existencia mas digna de eterna separacion del hombre.

Cuando se penetra en las seculares selvas y se observan los colores del mundo vegetal que alguna vez conservaron en sus ásperas cortezas las páginas de la tradicion y de la historia que grabó en ellos, tal vez con un chuzo de silex, la imágen de una persona querida, se vé algo mas que un accidente de la creacion: se completa la maravillosa armonía que Dios estableció para todo.

Los árboles, ya solos, ya apiñados en compacta república, en las riberas de los rios ó en el fondo de los valles, ya se alcen solitarios como el árbol de Guernica ó como el ombú de Chamorra, son el centinela del espacio y de la eternidad; siempre viven en contacto con el hombre, siempre se identifican con sus necesidades y le sirven de guia en el extraviado camino y le prestan la proteccion de sus ramas y el estanteo de su follage contra las injurias y despacibles tiempos.

La naturaleza guarda en su seno infinitas verdades y delicadísimas impresiones que rodean la mansion del hombre; y la vegetacion, precindiendo de los sentimientos que en el hombre despierta, toma activísima parte en la realizacion de las fuerzas físicas del mundo y es por esto por lo que la indagacion vegetal sigue creciendo de dia en dia y la hoja la raiz, el tallo, el fruto y el crecimiento, siguen guardando todavía inmensos problemas que resolver, por lo que no debe extrañarse que las adelantadas naciones de Europa manden á estos países, frecuentemente y sin aparato, comisiones científicas que privadamente sigan estudiando la índole vegetativa de cada region.

Cuando buscamos las misteriosas soledades que bordean el rio Uruguay, apartándonos del ruido y movimiento que impone la civilizacion, parece que nos empequeñecemos, que disminuimos en presencia de aquella vegetacion expontánea y secular, de aquellas añosas ceibas, palmas copérnicas y ubajais, enlazadas entre sí por bignonias y pasifloras, formando las mas caprichosas monteras; por aquellos revestimientos de diferentes muérdagos, matizados de flores del aire; por aquellos cañadones y lagos cubiertos de linfas y ponderarias de blancas y azules flores, de aquel total de individuos, viviendo en misteriosa luz que presenciaron la muerte de Solís y de sus compañeros, la llegada de Gaboto y la primera instalacion cristiana; la hecatombe de Alvarez Ramon y la Colonia del Salvador; la presencia del gobernador Hernandarias de Saavedra; la llegada de los primeros ganados vacunos y caballares á las playas de las Vacas, fundamento de la riqueza pecuaria de la República; la del Padre Guzman y sus reducciones de Soriano, Espinillo y Víboras; los contrabandistas y changadores del siglo XVII y XVIII; los asesinatos de Martin Curu; los movimientos de los verdes y azules de Elío y los voluntarios de Liniers; la venida de los Treinta y Tres; la batalla del Juncal; las cruzadas de Brown y de Garibaldi y tantos otros episodios y notabilísimos sucesos de la tradicion y de la historia de la República, desarrollados en una cortísima region litoral.

Diciembre 1.º — 31

FOLLETIN

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

dulzura, sed razonable, y no os procureis á capricho pesares inútiles.

—Teneis razon, desde que otros se encargan de dármelos.

—¡No seais injusto! Vos sabeis en qué grado os ama vuestra madre, porque es de ella de quien quereis hablar ¿no es así? - no quiere mas que vuestro bien.

—¡Mi bien! Fácil es decir! Pero nadie sabe mejor que yo donde está, me imagino! Mi bien sois vos, sí, vos, señorita Desroches, y mi felicidad consiste en estar con vos! Lo demas no es mas que ilusion y mentira, vanidad y miseria!

Nunca hasta entónces el vizconde O'Brien habia hablado con tanta franqueza á la señorita Desroches, ni con tanta libertad. Nunca se habia atrevido á mostrarle su corazon al desnudo y cubierto de sangre.

—¿Será la herida mas grave de lo que creia? se preguntó Gilberta, haciéndose mas circunspecta á medida que el otro se ponia mas ardiente.

—Yo querria saber, prosiguió él, por qué me quieren mandar á Oxford. ¿Quieren hacer de mi un pedante con tanto griego y latin?

—Quieren hacer de vos un hombre distinguido, capaz de desempeñar todos los empleos á que puedan llamaros vuestro nombre, vuestra fortuna y vuestro nacimiento.

—¿Me amareis mas así?

Esta corta frase fué dicha cara á cara con una energía vibrante que no dejó de llevar cierta zozobra al ánimo de la señorita Desroches.

—¡Decididamente, milady tiene razon! murmuró ella; es preciso que se vaya; no puede ser mas á tiempo!

Y muy calma, con gran dulzura, pero tambien muy seria y grave, con una autoridad que sus años no parecian permitirle, le dijo:

Oid, señor Jorge, tengo por vos todo el afecto que mereceis; pero, dejadme deciros con la franqueza de mi carácter recto y leal, que este afecto no es de los que deban tener una influencia decisiva sobre vuestra existencia... Yo no hago mas que pasar en el camino de vuestra vida... acontecimientos que yo no dirijo, á los cuales obedezco, pueden separarnos de un dia á otro... Cuando ese dia llegue... que llegará fatalmente, ¡qué remordimiento no seria para mi si yo hubiere sido un obstáculo para vuestra felicidad!

—¡Malas razones para justificar una mala causa! La verdad verdadera es que no quereis aceptar nada de mí!

—Yo no acepto, en efecto, lo que no puedo retornar, replicó Gilberta con cierta vivacidad. Hé ahí por qué rehuso vuestros dones, por preciosos que me parezcan. Me comprendereis el dia que querais escuchar los consejos de la razon.

El jóven sacudió la cabeza desdeñosamente.

—Yo no escucho, dijo él, mas que mi afecto por vos, un afecto sin límites, y en el cual he puesto toda mi vida. Si no lo aceptais, al menos lo conocereis y sabreis que nada mas tengo que hacer en este mundo, donde quereis que viva sin vos!

Todo esto fué dicho con exaltacion dolorosa, que impresionó á Gilberta, no obstante lo prevenida que estaba.

- Realmente me dais mucha pena, contestó al jóven, dejando ver una tristeza profunda. ¡Quereis, pues, hacerme penoso el recuerdo de una amistad que me fué de lo mas agradable! Nunca hubiera creido que quisiereis darme ese pesar!

—Y yo, repuso el jóven, con mayor amargura aun, nunca hubiera creido que me desterraseis así de vuestro corazon.

Al oir estas últimas palabras, la señorita Desroches comprendió que era inútil proseguir una entrevista que se hacia tan penosa para los dos.

—Todo lo que me decis no hace mas que demostrarme mejor lo necesario de la medida que acaba de tomar milady. La vida bajo el mismo techo se nos ha hecho imposible. ¿Cómo podriamos vernos mañana despues de lo que me habeis obligado á oir hoy? No sé adónde iré despues que salga de esta casa, cuya hospitalidad yo no he reclamado, pero podeis estar cierto de que no es mi presencia lo que os impedia quedaros!

La señorita Desroches habia pronunciado estas palabras con una firmeza tal, que Jorge Bryan no pudo conservar la menor duda sobre la resolucion que tomara de poner su amenaza en ejecucion. Se dijo que por su propia culpa iba á cavar un abismo infranqueable entre él y ella; se la representó obligada á salir súbitamente de Killarney, para irse á través del mundo en busca de un asilo que no encontraba en parte alguna. Al solo pensamiento de saberla así errante, proscrita, desterrada, experimentó una imperiosa necesidad de no dejarla salir del salon antes de hacer las paces con ella; así que trató de conmoverla recurriendo á sus sentimientos generosos.

—Perdonadme, la dijo reteniéndola é invitándola á volver á sentarse, perdonadme, porque á la verdad soy tan desgraciado que no podeis mirarme como responsable de las palabras que se me han escapado hace un momento. Sabeis muy bien que preferiria morir á causaros la menor pena!

—Me habeis dado mucha, sin embargo. Preciso es que en adelante repareis mas en lo que decis. Solo á esta condicion me será posible olvidar. La separacion que os aflije será solo por algun tiempo. Nada es eterno en este mundo, y podeis estar seguro de que nos volveremos á ver. Ahora que veo bien que no teniais intencion de echarme de aquí, puedo prometeros que me volvereis á encontrar!

Y luego, como si temiese una recaída que á sus ojos hubiera sido mas grave que la primera falta, agregó:

—Ahora ¡adios! tengo mucha correspondencia que expedir hoy, y fuera de eso milady podria hallar que absorbo demasiado vuestro último dia en mi provecho. Hasta la noche, pues, y no esteis tan triste. Sois muy jóven; pero algun dia sabreis que una de las primeras necesidades de la vida social es no dejar que los demás lean en vuestro corazon.

Al dia siguiente por la mañana, el carruaje de lord Roseberry se detenia en el portal del castillo, y Jorge Bryan tomaba asiento al lado del padre y del hijo para ir á la estacion del ferrocarril que por un lado termina en Cork y por el otro en Dublin.

⁂

Cuando la señorita Desroches se halló sola en el castillo desierto, en *tête-à-tête* con lady Killarney, mundana de alto estilo, hecha para la representacion y la vida exterior, pero cuyos recursos no eran inagotables en la estrecha intimidad, experimentó una extraña sensacion de vacio y de abandono, y llegó á hacerle falta la presencia de su amable y galante compañero, su camarada de toda hora y de todos los juegos.

Entonces fué cuando por primera vez trabó conocimiento con ese enemigo terrible que se llama el aburrimiento. En sus primeros años, habia vivido feliz y libre entre un padre y una madre que la adoraban. En el colegio, habia trabajado mucho; y luego habia tenido un precioso consuelo de sus lutos recientes y crueles en la adorable ternura de Marcela de Ivelande, flor de amistad tan pura, tan exquisita, tan deliciosa, que en la primera juventud aun ignorante del amor, tiene toda la dulzura, toda la gracia, todo el encanto del amor mismo. No habia pasado mas que unos cuantos dias en el castillo de los Angeles; pero esas pocas semanas habian sido tan llenas de emociones é inquietudes, de delicia y de tormentos, que se habia visto llevada como por una tempestad que no le habia permitido medir la duracion de las horas. Aquí por el contrario, en esta perpetua sociedad de una mujer que no tenia su edad, sus gustos ni sus ideas, cuya aparente afeccion no era mas que un barniz de cortesía y urbanidad, y que acaso se preguntaba cuanto tiempo mas le dejarian la guarda peligrosa de esa criatura demasiado seductora, no habia para ella intermision ni cambio y era fuerza mantenerse en un pié de defensiva armada, que nunca ha sido una condicion agradable de existencia. Y esto era tanto mas penoso para la señorita Desroches, cuanto que nada le dejaba presumir cuando llegaria el fin de esa situacion.

XVI

Mientras las cosas seguian en el *manoir* de Killarney este curso deplorable, no tomaban mejor aspecto en el castillo de los Angeles.

Por primera vez desde largos años, el señor y la señora de Kermor pasaron el invierno en Paris. De ordinario cuando la estacion dura se les hacia muy larga en la Bretaña desierta y fria, cual aves viajeras alzaban el vuelo para pararse en alguna de esas estaciones tibias del Mediodía, que el litoral mediterráneo tiene en reserva para los ricos y friolentos. Otras veces Italia los atraia á sus ciudades cosmopolitas que proporcionan á los extranjeros una vida tan fácil, tan suave y tan fecunda en placeres de toda suerte.

Pero, durante el invierno que siguió al drama íntimo que tuvo por teatro al castillo de los Angeles, la princesa, inquieta, enervada, desgraciada, dirigiendo al porvenir una mirada de desesperacion, viendo el peligro por todas partes y el placer en ninguna, rehusó viajar, y por el contrario declaró que preferia quedarse en Paris, donde al menos se daria la triste satisfaccion de montar la guardia en torno de su marido. Tiempo perdido, porque en esas circunstancias Juan de Kermor, atacado de tristeza y fastidio, experimentaba un invencible deseo de soledad. Solo las mujeres que ya no son amadas pueden tener esas inspiraciones enojosas. Pero, aunque viviendo bajo el mismo techo, los dos esposos estaban tan alejados el uno del otro como si el uno de ellos estuviese en las antípodas.

¿No ocurre siempre lo mismo cuando suena la hora de las fatales separaciones de corazon? Desocupado, desamparado, no teniendo más que un solo pensamiento, que era para él una fuente inagotable de tristeza, incapaz de pedir el olvido á distracciones indignas y que hubieran sido un insulto para la persona que adoraba, desdeñoso de los placeres que ya no tienen atractivo para los que han conocido la felicidad, el baron cruzaba el mundo como ánima en pena, siendo una sombra de sí mismo y no pidiendo nada á la vida, que nada más tenia que darle. La señora de Kermor se daba cuenta de lo que pasaba en el alma de su marido, y, siempre amándolo, veíase entregada á mortales angustias, ya acusándole de monstruosa ingratitud, ya reprochándose á sí misma de haber encadenado á su destino á un hombre tan jóven y que ahora sin duda maldecia ese lazo fatal.

En cuanto al tutor de la señorita Desroches, comprobaba la exactitud de este dicho de un hombre que ha conocido muy bien el corazon de sus semejantes: «El tiempo que mata las pequeñas pasiones no hace mas que aumentar las grandes. La que él sentia por Gilberta, adquiria en efecto un carácter de intensidad que la convertia en una afeccion dolorosa, en algo como una enfermedad, que iba siempre creciendo. No vivia mas que de las cartas que recibia de su pupila y de las que le mandaba en contestacion. Y esas epístolas eran cortas y escasas. La verdad y la razon habian penetrado por fin en el alma inteligente y leal de esa criatura nacida para el bien, tornada vencida y trastornada por la pasion, cuando habia creido permitida esa pasion, pero que ahora viendo que la llevaba al abismo, trataba de luchar con ella. Lucha sin éxito fué esa mientras habia estado bajo la vista de aquel cuya sola presencia tenia por inevitable efecto reavivar su herida. Pero, mas fuerte á la distancia, volvia por grados á sentirse dueña de sí misma, y temblando ante el pensamiento del peligro que habia corrido, juraba para sus adentros ser menos temeraria en adelante. Sus cartas se resentian del estado precario y desdichado de su alma. Eran siempre muy afectuosas, pero habia en ellas cierto retraimiento en la expresion de su ternura como si ya se sintiese menos segura de sí. Muy discreta para lamentarse, pero demasiado sincera para mentir, Gilberta dejaba no obstante transpirar su aburrimiento y fastidio con bastante claridad para que el señor de Kermor pudiese engañarse al respecto. No se engañó por cierto, y las tristezas de la que hubiera deseado ver tan feliz agregábanse á las suyas. Mas dueño de sí en la correspondencia que en la conversacion, no se permitia en sus cartas los arrebatos peligrosos y culpables á los cuales habia mas de una vez cedido cuando se hallaba bajo el encanto de su presencia. De cuanto escribia desprendíase una exhalacion melancólica, y bien se veia al leer sus cartas que encorvaba la cabeza bajo el peso de la falta de esperanza, de la desanimacion; Gilberta por lo mismo, se sentia mas triste despues de leerlas.

Despues de una estacion deplorable, durante la cual puede decirse que el señor de Kermor no habia probado mas que la parte aburrida de la existencia parisiense, sin saborear ninguno de los goces que reserva á las gentes de fortuna y desocupadas, se volvió al castillo de los Angeles. Su mujer lo acompañó. El castillo de los Angeles era sin ningun género de duda el lugar que preferia entre todos; allí era dondo habia sido mas feliz; feliz en su juventud, á la hora de las bellas ilusiones; feliz en los primeros tiempos de su matrimonio, cuando se contentaba con la dicha apacible; mas feliz todavia cuando en medio del temor y de la angustia habia amado á esa adorable Gilberta que esparcia sobre todas las cosas la gracia de su juventud y el encanto de su belleza.

Ya no corrian esos tiempos, y lo primero que experimentó ahora al encontrarse solo allí donde habian sido dos, fué una impresion de mortal pesar. No tardó en comprender que mas le hubiera valido irá cualquier otra parte mas bien que á esa residencia encantada donde cada rincon le recordaba la amada ausente. A cada instante creia que iba á verla. Se sentaba en el *hall* en el lugar que de costumbre ocupaba ella para leer ó trabajar. Se pasaba largas horas en el parque, al pié de la estatua de Velleda, en el lugar mismo en que, en la emocion de su dolor, habia sorprendido el secreto de un amor que todavia se ignoraba él mismo. Al dia siguiente de llegar, hizo que le ensillaran á Duquesa, la irritable y nerviosa yegua que la señorita Desroches habia montado el dia de aquel primer paseo tan lleno de palpitantes emociones, cuando despues de temblar por su vida, la habia estrechado contra su pecho. Volvió á excursionar en la *Korrigana* alrededor de las islas de la bahía de los Angeles, donde los dos habian sentido establecerse esa armonía tan dulce y completa, que no habia hecho mas que aumentar en medio de tantas pruebas destinadas á destruirla. En cierto modo, habia querido rehacer el peregrinage de su felicidad sin sospechar ¡ay! de qué amargura no iba á llenar su alma la comparacion del presente con el pasado.

Esto ocupó dos ó tres dias, durante los cuales volvióle una intensidad de sensaciones y de emociones que creia haber olvidado para siempre. Pero esta fuente de emociones no era inagotable, y cuando se agotó Juan de Kermor recayó en una triste apatía que le hizo aparecer los dias tanto mas largos cuanto que no sabia en qué emplearlos.

La señora de Kermor, con su grande experiencia de la vida, no podia hacerse ilusion sobre los verdaderos sentimientos de su marido. Sufria tanto mas cuanto que comprendia perfectamente que no habia remedio para ese mal. Forzando al señor de Kermor á alejar á su pupila, habia llegado al límite extremo de sus derechos de esposa. Y no podia pedir nada mas. Tener paciencia, resignarse á los rigores de la vida, y esperar los sucesos, era todo lo que le quedaba que hacer.

En medio de esa atonía de una vida en el campo sin ningun interés para él, el señor de Kermor recibió de su pupila una carta que le conmovió. Bajo el imperio de una emocion apremiante—tal vez de un vivo dolor—ó bien temiendo la proximidad de algun peligro, Gilberta dió un grito de socorro dirigido á aquel de quien podia esperar amparo y proteccion. Bajo la correccion de las palabras, que parecian tranquilas y moderadas, adivinábanse fácilmente las secretas angustias de una desdichada criatura, próxima á desfallecer si no le prestan ayuda. Al leer esas líneas, que dejaban suponer más de lo que decian, Juan de Kermor experimentó una inquietud tanto mayor cuanto que las frases que trataba de interpretar eran de lo mas misterioso y vago. Gilberta no se quejaba: esto no entraba en su carácter. Era de la raza de aquellas jóvenes y bellas mártires que morian con la aureola en la frente, el éxtasis en los ojos y la sonrisa en los labios. Pero, por su parte, el baron de Kermor era de aquellos con quienes no hay que insistir, porque comprenden las medias palabras.

«Bien sabeis, mi querido tutor, decia Gilberta al terminar su carta, que nunca oireis de mis labios una queja. Cualquiera cosa que me mandeis, siempre me hallareis pronta á obedecer; pero ¿era realmente necesario desterrarme tan lejos de vos?... ¡y tan lejos, á la verdad, que si os llamase no podriais venir! No os pido que me volvais al castillo de los Angeles, que fué para mi el cielo sobre la tierra. ¡Eva no volvió al paraiso perdido! Pero ¿no hay algun otro paraje en el mundo donde me pudieran guardar tan bien como en Killarney, y donde tuviese otros guardianes? Sabeis que estoy resignada á mi suerte y que por mi desdicha tengo que luchar contra ella... pero, las fuerzas se me agotan y siento que la medida está colmada con todo lo que puedo soportar.»

⁂

Esta carta puso al señor de Kermor en una profunda inquietud. Se dijo que Gilberta no podia haberla escrito sinó bajo el imperio de circunstancias de una singular gravedad, sobre los cuales era preciso estar mejor informado. Al dia siguiente, á vuelta de correo le escribió una carta corta pero sinceramente conmovida, en la cual, cómo si sintiese la proximidad de una catástrofe, dejaba hablar su corazon con mas atrevimiento:

«Mi querida niña, le decia, las líneas que acabo de recibir de vos me asombran y afligen. Ellas me dicen mucho, y muy poco. Me veo colocado entre el temor de producir una disidencia que seria peligrosa si resultara inútil y el de no cumplir hacia vos deberes sagrados, cosa que seria el eterno remordimiento de mi vida. Habladme con sinceridad completa y absoluta, y pensad en que nada me arredrará para aseguraros la tranquilidad. Quisiera poder agregar: ¡y vuestra felicidad!

«Escribidme sin temor, como á un hombre cuya abnegacion os pertenece; podeis estar segura de que vuestra carta no errará de direccion, y de que, si es preciso, yo mismo llevaré la contestacion.

«Vuestro tutor por algunos meses todavía, y vuestro amigo para siempre.

J. K.»

Las consideraciones precedentes fluyen de nuestra memoria sin violencia ni trabajo alguno, porque ellas tuvieron su inspiracion, se grabaron en nuetra memoria en la contemplacion de la naturaleza vegetal adornada de la celestial música de los *cites* y *cirrisquilas* de los *verdeles* y cardenales y alondras que, en el aparente desórden de aquel mundo de vivientes, se manifiesta en los bosques en enlace con el *ilex mate*, árboles de estos propósitos que en regiones verdaderamente *ilicineas* ocupa dilatados espacios en las partes superiores del Paraná y Uruguay, no faltando, sin embargo, sus genuinos representantes en zonas de otra naturaleza, mezclados en social compañía de individuos enteramente extraños, como son los *cumpi*, los *timbó*, los *ubapois* y las *ceibas* y muchos otros árboles, arbustos y plantas que tienen su natural morada en la cuenca inferior del Uruguay y que atentamente estudió el ilustre Mr. Bompland en 1838 en su viaje *del litoral descenso*, determinando los últimos ejemplares del *Ilex Mate Uruguayense* en los matorrales de la Isla de Martin García.

La ciencia, tomando nuevos alientos, se dispone á continuar en nuevas investigaciones en relacion á la importancia de la yerba como nuevo producto *alible* y en relacion tambien á las crecientes necesidades que demandan algunas poblaciones europeas con plétora de gentes que no van teniendo que comer y que cada dia se alejan mas y mas del café, que en ciertos casos y en muchos centros ha venido sirviendo de alimento diluido.

Nosotros le hemos tenido y tenemos por alimento y hemos conocido y conocemos muchas gentes que materialmente vivian y viven con la bombilla en la boca, no habiendo reconocido nunca esa disminucion de tono y de natural garbo de que nos hablan los *teótimos*, que le han visto por los parosixmos de la molicie, contrariando en esto la doctrina de Bompland.

Hemos de agregar que la bombilla no es conductor de enfermedades aftosas, sino en casos rarisimos, y esto sencillamente lo atribuimos á las renovaciones que provoca la yerba en la membrana mucosa que tapiza la boca.

Los peones de estancia toman su amargo por la mañana y trabajan en las paradas de rodeo y en otras faenas de su dependencia y nada necesitan ni piden hasta la hora de comer.

Los que faenan los montes y los hornos de ladrillos, hacen la infusion de la yerba y tomándose un tazon de mañana con un par de galletas, se encuéntran hábiles para trabajar y trabajan hasta las doce del dia.

Por todo lo demas, es muy distinguida, muy incidental y muy interesante la historia del mate, saturándose su solubilidad con la sociabilidad de la familia americana, porque á su nombre se hacian antes las mas amistosas invitaciones y se vinculaban las relaciones mas intimas, desvestidas como eran de esa etiqueta y de esa simplicidad aparatosa que invade por todas partes á la sociedad moderna. Tal vez, y sin tal vez, dos mas grandes acontecimientos políticos, el juramento de los siete que fundaron la campaña de los Treinta y Tres y otros que cambiaron la fisonomía de estos pueblos, fueron concebidos y planteados estando tomando mate, y en su ejecucion y prácticas manifestaciones, el mate debió ser un elemento concurrente, por sus tendencias á infundirse en todas las esferas sociales y á nivelarlas para producir sus efectos.

Entre las familias urbanas, no desempeña hoy el mate el papelon de otros tiempos, ni reviste los prestigios de esa edad, en que el mate de los *mimos* era preparado con azúcar *quemada*, canela y cascaritas de naranja, siendo sostenido en los círculos por las vaporosas niñas de la casa, que alternativamente lo cebaban para ponerlo discretamente en ...

... lengua cambia tambien y sigue la evolucion general de las cosas.

No se escribe ya en los diarios ni se habla en la tribuna, en el foro ni en la cátedra sagrada como hace apenas veinte años. Las formas de entonces son hoy anticuadas, ridículas, como las mangas *á gigot* de las mujeres y los cuellos combados de los hombres; no podrian emplearse sin provocar una sonrisa y tal vez la hilaridad burlona de los lectores ó de los auditorios.

En tiempos de mi juventud todos estaban todavia encantados con las bellezas del romanticismo, y recuerdo el entusiasmo que levantó una obra célebre del vizconde de Arlincourt que principiaba con esta pomposa invocacion: «Musa de las rocas y de los torrentes!...» ¿Y se imaginaria alguien que de un volúmen de Zola ó de Daudet que comenzase con una frase parecida se venderian 100.000 ejemplares?...

Años despues, un diputado de la restauracion, que combatia un proyecto de ley tendente á autorizar cortes enormes en los bosques del Estado, exclamaba en la tribuna, con acento patético: «Sombras del bosque, encinas seculares!...»

Figuraos un orador actual del palacio de Borbon empleando este poético lenguaje. ¿No es verdad que solo conseguiria despertar las chanzas de la gente de buen humor?

Para no remontarnos mas allá del 16 de Mayo de 1877, he sido testigo del movimiento de hilaridad provocado por M. de Fourtou al terminar su primer discurso en que flagelaba á la Cámara, condenada ya á ser disuelta.

El ministro, en cuya energía se creia entonces, habia comenzado vigorosamente su arenga. «Decis que no tenemos vuestra confianza. Pues bien, vosotros tampoco teneis la nuestra.» Y despues de este latigazo dijo, con rudo lenguaje, algunas verdades á los subveterinarios de Gambetta. Hasta aquí el orador se mostraba lleno de nervio y valor; pero quedaba la peroracion, la que en vez de surgir espontánea y ardiente de una discusion contradictoria y apasionada, habia sido preparada con toda frialdad en su gabinete de trabajo. Así, cuando el abogado perigordiano, con voz melodramática y las manos extendidas como para una abjuracion esclamaba: «¡Oh, cara Francia!» una explosion de risa estalló en todos los bancos, y el efecto del discurso se evaporó.

La elocuencia del foro se ha modificado igualmente. Dufaure y Betolaud no hablan ya el mismo lenguaje que Hennequin y Chaix d'Est-Ange: Barboux y del Buit no alegan ya como Berryer. Todos conocemos el apóstrofe del gran orador en el palacio de San Luis, en el proceso á Chateaubriand! Pues bien, ¿quién se atreveria á repetirlo hoy?

He oido contar á Berryer, durante su residencia veraniega en el palacio de Augerville, algunos incidentes de su vida. Con encantadora sencillez nos referia que en cierta ocasion que le tocaba defender una causa delicada contra Chaix d'Est Ange se habia visto tan confundido por la brillante defensa de su adversario, que no sabia materialmente que contestar. «Todos mis argumentos, nos decia, habian sido previstos y despedazados. Estaba realmente aturdido con los golpes contundentes de mi adversario; y á fin de reponerme y poder coordinar algunas ideas dí principio á una larga imprecacion contra la palabra humana, tan ingeniosa, tan pérfida, tan poderosa para desnaturalizar las cosas, para dar el dolo y á la mentira las apariencias de la verdad.»

El abogado que hoy comenzase su alegato con una imprecacion oratoria de este género, ¿no comprometeria gravemente la causa cuya defensa le estaba confiada, y todo por darse el placer de arrojar un poco de ridículo á los ojos de sus cofrades?

La misma elocuencia sagrada se ha modificado ...

[illegible]

Tipos de cambio del Banco Francés

Despacho de Aduana

[illegible]

Seccion Comercial

Administracion de EL SIGLO

Pluma y palabra

[illegible]

Entrada á las plazas de Frutos

Montevideo, Diciembre 1.º de 1892.

PLAZA 20 DE FEBRERO—25 vehículos: á J. M. Rodriguez, 226 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 25 lanares, 79 nonatos, 4 arrobas cerda, 210 id lana, 5 libras pluma; M. Misa, 46 cueros vacunos, 51 lanares, 134 nonatos, 5 arrobas cerda, 456 id lana, 20 libras pluma; R. Rivera y Ca., 65 cueros vacunos, 315 lanares, 25 corderos, 12 arrobas cerda; A. Bonilla, 63 cueros vacunos, 328 lanares, 4 arrobas cerda, 90 id lana; C. Soñora, 220 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 45 lanares, 10 nonatos, 300 arrobas lana; Helguera y Ca., 100 arrobas lana; á la órden 2 toneladas huesos, 15 pipas vacías, 80 fanegas maiz.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY—87 wagones; á V. de Pereyra é hijo, 38 bls lana; J. M. Clarte, 42 bls lana; Z. y Ber[illegible]endi, 75 bls lana; L. Monacterolo 125 bls trigo, 6 id maiz; C. Duce, 180 bolsas maiz; E. y Zalaeain, 102 bolsas lana; Queirolo é hijo, 19.000 ladrillos; la Estrella, 54 cascos aguardiente; C. Soñora, 2 fardos cueros lanares, 50 bolsas lana; N. J. Martinez, 27 bolsas lana; Fiorito hermanos 12 bolsas lana; S. Abella, 32 bolsas maiz; N. Peirano, 417 bolsas trigo; J. Patron, 45 bolsas cebada; A. Bonilla, 12 cueros lanares, 7 bolsas lana; L. Salgado, 9 cueros vacunos, 13 atados lanares, 5 id corderos, 36 nonatos, 1 bl cerda, 97 id lanares; Podestá, 500 bolsas trigo; Cartagorena, 16 bolsas lana; S. y B. Balparda, 138 cueros vacunos, 13 yeguarizos, 7 fardos lanares, 89 atados id, 7 id corderos, 3 fardos nonatos, 5 id carpinchos, 152 bls lana; H. Helguera 89 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 10 atados lanares, 1 id corderos, 1 id nonatos, 66 bls lana; A. Quintela 30 cueros vacunos, 5 atados lanares, 59 bls lana; V. Arizoga 27 bls lana, J. Perez 6 bultos queso; J. Celli 6 bultos queso; E. Sposi 14 bultos queso; A. Seoane, 33 bolsas maiz; C. y Deluchi, seis cientas bolsas trigo, tres mil ladrillos, J. Bianchi, 100 bolsas trigo; J. M. Suarez, 2 bultos queso; P. Sinistre, 250 quesos, 2 bultos id; S. Caprario, 166 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 10 fardos y 10 ats lanares, 3 id corderos, 65 id nonanos, 1 bl pluma, 1 id cerda, 188 id lana; E. Hoffman, 5 bts queso; A. Cotelo, 13 bultos queso, 1 id manteca; R. Santo, 2 bultos huevos, 2 id queso; Sanguinetti hnos., 3,000 ladrillos; J. Coronado, 6 bultos huevos; A. P. y Mora, 20 bolsas lana; J. D. Jackson, 72 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 1 fardo lanares, 32 id lana; S. Balparda, treinta y seis cueros vacunos, cinco atados lanares, cuarenta y tres atados nonatos; 5 fardos, 63 bolsas lana; E. Barnida 54 quesos; J. Cataneo 36 bultos huevos; E. Ucar 37 damajuanas agua mineral; E. Arma 18 cueros vacunos, 8 fardo lanares, 1 atado nonatos, 8 bls. lana; J. Reinoni 1 bulto queso, 2 id manteca; J. Bonifacio 14 bls. lana; J. M. Rodriguez 15 crs vacunos, 1 yeguarizo, 2 fds 3 ats lanares, 56 bls lana; Grela y Ca. 25 bls lana; H. Tocavent, 50 bls lana; H. y Goigochea, 30 bolsas lana; S. Temperán, 20 bls lana, J. Etchechurry 31 bls lana; F. Latorre 79 bls trigo; E. Milans 21 bls lana

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$	3.00
Id. id. id. desechos.	»	2.80

[illegible]

Entradas marítimas

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en la Tablada

[illegible]

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m. y todos los dias á las 4 p. m.

Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucia y Florida—Todos los dias á las 6 a. m.

Sarandi Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Minas - Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Sauce, San Ramon, Tala, Santa Rosa y Nico Perez - Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y Artigas— Los dias 1.º, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Treinta y Tres —Los dias 3, 6, 9, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 27 y 29 á las 7 a. m.

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha— Los dias impares á les 6 a. m.

Paso de los Toros, Tacuarembó y Rivera - Los lúnes y viernes á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio · Los lúnes y viérnes á las 7 p. m. y los miércoles á las 6 a. m.

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque de* EL SIGLO para 1893

PRECIOS

La docena	$	3.00
Cada ejemplar.	»	0.40

ANEXO NUM. 2

Desde hoy se encuentra á disposicion gratuita de los que hayan comprado EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA **1893: La ley de Patentes de Giro para la capital solamente, á regir en 1892-93.**

Reclámese á nuestros agentes y á los libreros la referida ley.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

[illegible]

✝

MANUEL CRISPO Y ACOSTA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 30 de Noviembre de 1892

Juan Antonio Crispo Brandis y Mercedes Acosta, padres; Sara, César, Osvaldo, María Mercedes Crispo y Acosta, hermanos; Salvador Crispo, Julio y Osvaldo Acosta, tíos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 1.º de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Andes núm. 115.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

3122-dc.1.º-2ed.

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3 Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 677-dc.21

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299 —Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm. 127.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viérnes. 227-perm.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83. Consultas de 1 á 2. 193-perm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedadls de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 109-pem

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Trienta y Tres núm. 194.

Enrique Pereda Corredor y rematador público—Escritorio, calle de Zabala núm. 65.—Se ocupa de traducciones en los idiomas inglés, francés, italiano y portugués. Domicilio, calle Sarandí núm. 123. 241-perm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 9

Eduardo H. Piaggio Defensor judicial—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la Avenida General Rondeau núm. 49, entre Mercedes y Colonia. 3057-dc.23

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Francisco M. Castro Abogado —Cale Rincon 105. 231-perm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.- Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

J. Estrázulas Abogado — Calle Misiones 157 A, esquina 25 de Mayo. 2630-dc.5

[illegible]

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

MESSAGERIES MARITIMES

PORTUGAL

MEDOC

[illegible]

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Diciembre de 1892.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el **21 de Diciembre de 1892.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **2 de Enero** de 1893.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 23 pesos cada uno. 2-p

LA VELOCE

Compañia italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Duca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El espléndido vapor correo

Matteo Bruzzo

Capitan C. RIVERA

Saldrá el 4 de Diciembre para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

VITTORIA

Capitan PREFUMO

Saldrá el 19 de Diciembre para Rio, Lisboa, Génova y Nápoles.

Agente general - *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142

La Criolla avisa al comercio que el depósito que tenia de la Fábrica de chocolate, dulces, confites y especias en la calle Mercedes 140, se ha trasladado á la misma calle Mercedes núm. 166 A, esquina Rio Negro.—*José Illa y Font.* 3127-fb.28

Al comercio La casa de importacion y DEPÓSITO DE PERFUMERÍAS legítimas finas, se ha mudado en frente de su antigua casa, núms. 204, Misiones 206.—*César Falcone* 2649-dc.6

Al público Hago saber al público que por escritura otorgada en la ciudad de Mercedes el dia diecisiseis de Noviembre del corriente año, los miembros de la sucesion de don Telésforo Castro, del departamento de Soriano, me constituyeron su apoderado, para que los represente en todos los asuntos judiciales que tengan.—Al efecto, han revocado en forma el poder que anteriormente habian otorgado á favor de don Dionisio Viera y la sustitucion hecha por éste á favor de don Rufo Guerrero, dejando á ambos en ... y fama.—Montevideo ... *Pablo Prando.* 3042-dc.11

[illegible]

Pesos 220 docena de botellas y 0.20 el litro en damajuanas ó barriles.

Reparto á domicilio, avisando á LA GIRALDA, 18 de Julio, 7 y 9.

Los dos Teléfonos.

VINO TINTO ORIENTAL

GARANTIDO SUPERIOR

210-pm

Dos breacks y dos americanas nuevas y bien construidas, se liquidan por la mitad de sus precios.—Ocurrir 25 de Mayo 363. 3062 dc.11.

Dientes artificiales En el consultorio dentológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5* 211-dpm.

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares. -Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas. -Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. — **Plaza Libertad** núm. 40 209-perm.

Enseñanza comercial superior—El 21 de Noviembre apertura de un curso de contabilidad y teneduría de libros, de noche.—Cursos de idiomas por varios profesores.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, Washington 68. 2938-dc.11

Fábrica de soda y aguas gaseosas Se vende una instalacion completa pronta para trabajar, con una magnifica máquina La Chapel, un motor y 200 sifones. Se dan facilidades en el pago.—Ocurrir Cerro 241, Montevideo. 3052-dc.23

Fábrica de camisas y sombrereria de Julio Barouquet - Calle Sarandí 262 y 264 —Casa fundada en 1868 Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

Gran almacen Se oyen propuestas para el arriendo del gran almacen con sótanos, sito en la calle Sarandí 323, Plaza Constitucion, bajos del Club Uruguay.—Dirijirse calle 25 de Mayo 385. 2868-dc.3

Gran café restaurant de la Bolsa 73- Calle Zabala—73—Al lado del Banco Nacional—Es adonde se come lo mejor.—Almuerzos suculentos, 0.60; comidas id. id. 0.80.—Salon sin rival para 400 cubiertos. Se reciben pensionistas.—73—Zabala 73. 239-perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Muchacha Para el servicio de corta familia, se necesita calle Miguelete 142. 2945-p...

Milord marca Saubion—Con un mes de uso.—Se vende en seiscientos pesos.—Ocurrir calle Paysandú núm. 397. 3054 dc.2

No mas bragueros con elásticos En la fábrica de aparatos ortopédicos, calle Colonia números 43 á 49, se hacen bragueros de todas clases con fajas en lugar de elásticos. Es la mas nueva invencion y tiene la gran ventaja de asentar mas seguro. No incomoda en nada la cintura, ni montando á caballo. Se puede dormir con el braguero asi y hay posibilidad de curar la hernia. Se recomienda toda clase de trabajos de ortopedia, como ser: aparatos artificiales para piernas, brazos, etc. Fajas para señoras y criaturas. Se dan explicaciones para la medida. Composturas al minuto. Especialidad en aparatos para corregir las malas configuraciones de la espina dorsal. Todos los trabajos hechos han dado buen resultado y han sido aprobados por los señores médicos. Se dá todo garantido — *Cárlos Behrens.* 2869-dc.3

Prevencion Existiendo pendiente juicio de reivindicacion contra los señores Ricardo Estévan, Casimiro García, Celestino Gutierrez, Pedro Moré y otro, por terrenos de la propiedad de la sucesion de don Juan B. Inchauspé (a) Bayona, en las Tres Cruces de Montevideo, con frente al camino Ocho de Octubre, (terrenos conocidos por quinta de Castells) y la interdiccion de poder ser enagenados, se hace público á sus efectos. - Montevideo, Noviembre 24 de 1892.—*El apoderado general de la sucesion Inchauspé.* 3055-dc.23

Pequeño Bois de Boulogne Hotel del Prado—En el sin rival Paseo del Prado, propiedad del Estado.—No hay en la América del Sud un hotel que pueda rivalizar con éste. Está situado en la ciudad, en el paraje mas pintoresco, rodeado de frondosos bosques, ...

[illegible]

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Revocacion de poder

Se alquila

Se arrienda

Vino tinto oriental

Volantas americanas

Al comercio

Campo en venta

Campos fiscales

[illegible]

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de xido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses	4 %	anual
» » » » 6 »	5 %	»
» » á otros plazos		convencional
En cuenta corriente á la vista	2 %	anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12% anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1.º de 1892.

92pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	**1:250.000**
« **integrado.**	»	**750.000**
Fondo de reserva.	»	**500.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL -Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

d16-d

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS!

Artículos para la Campaña

Á. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

DEPOSITO DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

... Remontoir y ... Premiados ...

... *Prix unique d'en-* ...

... representante. 9-d pm

Banco General Uruguayo

SEGUNDA CONVOCATORIA

... El secretario.

Cochería de Vicente Urta

... todas clases. Pompa ... pedido á todas horas ... núm. 153 23

Deuda Consolidada

Christmas and New Year

CARDS

TARJETAS DE FELICITACION PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

SE ACABA DE RECIBIR EL MEJOR SURTIDO EN LA

PAPELERIA GALLI DE SCHMIDT, FRANCO Y C.ª

25 de Mayo 304, esquina Misiones 3014 dc.1.º

Vinos legítimos OPORTO Y JEREZ



MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

244 — Calle Rincon — 244

... cuentran los mejor ... Champagne, Moo ... y Va, dopoñas, así com-

... jones y latas

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(*NO ENVENENA*)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO rm.-pág

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

perm C.D. Cutts, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£	**2:000.000**	**ó sean $**	**9:000.000**
Idem suscrito	»	**1:500.000**	**ó sean »**	**7:050.000**
Fondo de Reserva.	»	**750.000**	**ó sean »**	**3:525.000**

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:- Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.

» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo - 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:- Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.

Descuentos, convencional.

... J. S. Wright, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200.000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.097.361 35
Fondo de reserva	»	86.150 44

DIRECTORIO

[illegible]

Corresponsales del Banco

[illegible]

... cia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año

» » 90 » 5 » »

» » 6 meses 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág. *El Director-Gerente.*



ESPECIFICO IEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, África y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.



Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

CARASSALE HERMANOS

287 CALLE 25 DE MAYO 287—377 CALLE SARANDÍ 377

Casa introductora de alhajas, relojes y piedras preciosas

LA CASA ACABA DE ESTABLECER UN

TALLER DE FUNDICION Y ENSAYOS

PARA METALES PRECIOSOS

... 287—CALLE 25 DE MAYO NUMERO 287 43-pm.dpm.3.ª-p

Pesos 2.20 docena de botellas y 0.20 el litro en damajuanas ó barriles.

Reparto á domicilio, avisando á LA GIRALDA, 18 de Julio, 7 y 9.

Los dos Teléfonos.

Exposicion Universal Colombiana

DE CHICAGO

Se avisa á los señores expositores, que de acuerdo con el reglamento general, pueden remitir sus productos al local de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 162, para ser coleccionados y enviados á la Exposicion Universal de Chicago.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.

2992-dc.31 *L. Rodriguez Diez*, Comisario general.

William Meikle y C.ª

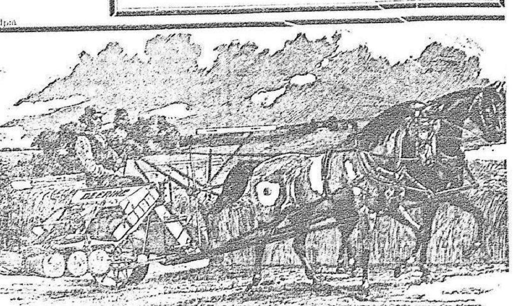
Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.



LA DEERING

[illegible]

Aceite barato para máquinas

Visitar los grandes depósitos de máquinas Agrícolas é Industrial y Taller Mecánico de

CASTELLANOS Y DELUCCHI

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

MOLINO MONTEVIDEANO

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **2 de Diciembre de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	» 500	»	1.000
5 de	» 200	»	1.000
10 de	» 100	»	1.000
58 de	» 20	»	1.160
120 de	» 15	»	1.800
1.204 de	» 10	»	12.040

1.400 premios ó sean 7000 suertes $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Libreria Europea de Buenos Aires

Su nuevo local en Montevideo

[illegible]

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135 – CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

erta 37 dpm

CUENTAS EN BLANCO

O

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar.	$	5.00
Con rayado de colores, 5000	»	20.00
Con rayado de un color, el millar.	»	4.00
Con rayado de un color, 5000	»	15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$	0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento.		1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$	1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja.	»	1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento.	$	1.00
Id. id. id. id., millar	»	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO NÚM 59

SOCIEDAD

Tramvía al Pasedd el Molino y Cerro

Sorteo de Títulos Hipotecarios

Se invita á los tenedores de estas obligaciones á presenciar el sorteo de un titulo de 100 £ sobre los 23 1/2 titulos emitidos hasta la fecha y cuyo acto tendrá lugar el dia 1.º de Diciembre próximo á las dos de la tarde en el escritorio del señor tesorero de la empresa, calle Misiones núm. 130.

Se previene que el título sorteado con sus correspondientes intereses será pagado el dia 31 de Diciembre del corriente año.

Montevideo, Noviembre 24 de 1892.

3066-dc.1.º *El secretario.*

SOCIEDAD ANONIMA

Agencia de Tierras

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 modificado de los estatutos sociales, se convoca por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 2 de Diciembre del corriente año, á las 3 p. m., en el local de la sociedad, Zabala 61.

Se previene que segun el citado artículo 19, por ser ésta segunda convocatoria, se celebrará la asamblea con el número de accionistas que concurra.

So tratarán en esa asamblea los siguientes asuntos:

1.º Presentacion de cuentas de la actual administracion.

2.º Liquidacion de la sociedad.

3.º Nombramiento de Directorio y de la Comision de cuentas.

Montevideo, 16 de Noviembre 1892.

2991-dc 2-ed.m. *El secretario.*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

[illegible]

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

CAPITAL: $ 3.000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amérega la firma Juan J. Amérega.

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales— José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.— Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Ganados al corte y de cria

Buena clase y en buenas condiciones.—Los interesados en su compra pueden dirigirse por correo al escritorio de Ascencio Barcos, Salto. 3094-dc.15.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

· SOLIS —533 (ALTOS) 90 pm

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el mártes 15 se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo. á razon de 2 por ciento al año, y los intereses devengados sobre las acciones de 5 por ciento de 1893, hasta dicha fecha.

Ocúrrase á contaduria, calle Rio Negro (edificio provisorio) de 10 á 12 y de 2 á 4, á recoger el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata:

En la misma oficina de la contaduria se abonará el dividendo sobre las acciones del ferrocarril Nordeste, correspondiente al mencionado semestre. ...

Carneros Lincoln Puros

NACIDOS EN EL PAIS

[illegible]

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

[illegible]

Por tres meses | Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1892. 5pm.

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000,000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur, Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482.—Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104 c.l

229-perm.edm.

Compañia Telefonica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañia, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$	4.70 por mes
» particulares	»	4 00 » »

Fuera de dicho radio convencional.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

8 perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco de Crédito Popular del Brasil contra el Banco Hipotecario del Uruguay, sobre nulidad de traspaso de hipotecas hecho por el Banco Nacional, el Juzgado, por auto de fecha 21 del corriente, ha decretado á solicitud del primero, interdiccion contra el Banco demandado, sobre los intereses atrasados de las hipotecas constituidas en favor del Banco Nacional, por intermedio de su seccion hipotecaria.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

3061 nv.24-15p.dc.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Julio Mendeville y de doña Carolina Trápani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevi- ...

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Marini de Benito, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2944-nv.12-1m.dc.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Hastings de Lloyd Davies, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2980 nv.17-15p.dc.4

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Miguel Bialade, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.
3012-nv.20-1m.dc.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber á los efectos de derecho, que en el juicio seguido por don Joaquin C. Marquez contra don Miguel Colonna y la sucesion de don Manuel Alonso, sobre rescision de un contrato, desalojo y cobro de pesos, por decreto fecha 21 del corriente ha sido declarado rebelde el expresado don Miguel Colonna.—Asimismo se le hace saber á sus efectos la sentencia que á continuacion se transcribe, dictada en los mencionados autos. «Montevideo, Octubre 24 de 1892.—Vistos: estos autos ejecutivos promovidos por don Joaquin C. Marquez contra la sucesion de don Manuel Alonso y don Miguel Colonna, sobre rescision de un contrato, desalojo y cobro de pesos; Por lo que resulta del informe precedente y considerando lo dispuesto por el artículo 888 del Código de Procedimiento Civil, llévese adelante la ejecucion hasta hacerse pago al acreedor de lo que se le adeuda, intereses, costas y costos. Hágase saber esta sentencia y ejecutoriada, vuelvan para proveer lo que corresponde para su cumplimiento. *Domingo Gonzalez.*» - Montevideo, Noviembre 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 3070 dc.14.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892. - *Justo P. Linares*, escribano público.
2900-nv.7-3m.fb.8

Juzgado de Comercio

Pordisposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro de término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que [illegible] la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.
2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á Luis J. Diaz y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Antonio P. Piria, dentro del término de veinte dias, en su escritorio calle Treinta y Tres núm. 100.—Montevideo, Noviembre 22 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3058-nv.24-20p.dc 13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Serafin Alvarez, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Julio Lansac en la calle Cámaras núm. 85, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2595-nv.13-20p.dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el dia veintidos del entrante Diciembre, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon número 109) se vá á proceder á la venta en almoneda pública, del terreno y la mina de oro denominada Curtume, con los edificios construidos, herramientas y demás enseres, la cual se encuentra situada en el departamento de Rivera, y ha sido tasado el todo, incluso el terreno compuesto de ciento cincuenta cuadras cuadradas, en la cantidad de veintitres mil setecientos cincuenta pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la cantidad que á la Compañía propietaria de dicha mina le reclama don Julio Meillet, sus intereses, costas y costos del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892. —*José Gerardo Canosa*.
3059-nv.24-29p dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2540 st.27 3m.dc 26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2490 st.22-3m.dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Serafin Campanon, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2895 nv.6-30p dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st 22 3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23 3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.
2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Vellozo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al síndico nombrado don José M.ª Blanchet, en su domicilio Ituzaingó núm. 100.—Montevideo, Noviembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2998-nv.18-15p.dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2508-st.23-3m.dc.22

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 24 de 1892.

Por resolucion de Junta E. Administrativa y en cumplimiento de lo que estipula el contrato celebrado con don Enrique Fynn en 17 de Octubre de 1890, convócase á mejor postor para el arreglo del afirmado de la Avenina Lezica en Villa Colon.

Las obras se contratarán de acuerdo en un todo con las condiciones del pliego que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados, quienes deberán presentar personalmente sus propuestas el dia 2 del entrante Diciembre á las 3 1/2 p. m., para ser abiertas enseguida.

La honorable Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
3056-dc.2

Inspeccion de Receptorías de la Frontera Sud

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Antonio Canon, para que en el término de treinta dias comparezca ante esta Inspeccion, para prestar una declaracion en un sumario que se instruye por contrabando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Melo, Noviembre 22 de 1892.

3098-dc.28 *Oscaldo Cercetti.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 30 de 1892

La Junta de Sanidad, de acuerdo con el decreto expedido por el superior gobierno de fecha 28 del corriente declarando sospechoso el puerto de Santos, dispone:

Artículo 1.° Quedan sujetas esas procedencias á una observacion de 48 horas.

Art. 2.° Los pasajeros, equipajes y correspondencia para este puerto cumplirán esa observacion en el Lazareto de la Isla de Flores, previa desinfeccion.

Art. 3.° Lo que se publica para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
3125-dc.23 *Luis Medina*, secretario.

Oficina General de pesas y medidas

Se avisa al comercio que dicha oficina ha sido trasladada á la calle Uruguay número 269.
2957-dc.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1892.

Se llama á propuestas para el suministro á los Internatos Normales, de los artículos siguientes por todo el año 1893: carne, pan, leche y artículos de almacen, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas por cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto en los dias y horas que á continuacion se expresan:

La de pan el 10 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de leche el 13 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de carne el 15 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de almacen, el 16 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas convenientes ó bien rechazarlas todas.

dc.19 *El secretario general.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 1.° hasta el 31 de Diciembre se expedirán las patentes todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 30 de 1892.

3100-dc.6 *La direccion.*

Departamento de policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política de la capital llama á propuestas para la confeccion del uniforme para el cuerpo de bomberos, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras de dicho uniforme, que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los interesados.

Las referidas propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente, el dia 10 del mes próximo á las 3 p. m., para ser abiertas por el escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados.

Toda propuesta que se presente será suscrita tambien por un fiador que será responsable por la falta de cumplimiento del proponente.

Montevideo, Noviembre 29 de 1892.

P. A.—*Teodoro Silva*, Oficial 1.°
3102-dc.10

REMATES

José B. Gomensoro

De la esquina calle Colonia y Olimar, con la base de 10563 pesos 82 centésimos, recibiéndose á cuenta de esta cantidad 8700 pesos en cédulas —Venta en la misma localidad.

EL JUEVES 1.° de Diciembre á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 1.° del entrante mes de Diciembre á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos solares de terreno situados en la manzana número 205 de la nueva ciudad, señalados en el croquis respectivo con los números 7 y 8, compuestos, por estar contiguos, de 633 varas cuadradas y 36 decímetros de otra iguales á 467 metros 35 decímetros tambien cuadrados que miden 21 metros 762 milímetros en el lado Norte por donde da frente á la calle Colonia; 21 metros 475 milímetros en el lado Este lindero con la calle Olimar por formar esquina, 21 metros 500 milímetros al Sud por donde confina con el solar número 6 y 21 metros 475 milímetros al Oeste confinando con el solar número 9. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 10.563 pesos 82 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 8.700 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B y el resto en oro, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca. Montevideo, Noviembre 14 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 2963 nv.15

José B. Gomensoro

De muebles, 3 cajas de fierro, instrumentos para agrimensor, 1 máquina para soda, 1 alambique de cobre, 1 máquina para moler almendras, escritorios, mesas y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 2 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados, porcelana, cristaleria, bebidas, cuadros, cigarros de hoja y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

3 niveles de agua, 4 rollos papel para planos, agujas y moldes para mojones.

Á LAS 3 DE LA TARDE

10 docenas hachas americanas, 1 gran pajarera, 1 máquina para elaborar gaseosa y soda, 1 alambique de cobre con su baño Maria, capacidad 80 litros, 1 máquina para moler almendras, 1 tacho grande de cobre, 3 cajas de fierro inglesas, á prueba de fuego.

Por órden del Consulado General de España y pertenecientes á los intestados Juan Pilaré é Hilario Durante; ropas de uso y de cama. 3101 nv.30

José B. Gomensoro

De la casa-quinta en los Pocitos, calle Cristóbal Colon núm. 17, á una cuadra de los baños, con el tren á la puerta.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 5, en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta casa que tiene 4 piezas grandes, despensa, cocina, letrina, casilla de fondo de tablas, pozo manantial inagotable, jardin, parras y árboles frutales, al frente verja de fierro. El terreno tiene 21 metros 47 de frente al Oeste por 34 m. 45 de fondo, por donde linda con el chalet del señor H. Lalone.

Su posicion es de lo mas importante de aquella localidad; solo dista una cuadra de los baños y del nuevo hotel que se está terminando, el que va á dar mayor importancia á esta localidad.

Es una propiedad que ha estado alquilada en las estaciones de verano en 400 y 450 pesos.—Además la venta se ofrecerá en condiciones de pago ventajosas.

TÍTULOS INMEJORABLES

El comprador dará una seña de 300 pesos y puede visitarse pidiendo la llave en la casa contigua.

El remate tendrá lugar en la misma.
2951-nv.13

José B. Gomensoro

De 35.093 varas de terreno en los Pocitos.

EL LÚNES 5 de Diciembre, á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61. 3032-nv.22

José B. Gomensoro

De la elegante y bien construida casa calle Casupá núm. 16 y con frente tambien á la calle Nueva Palmira núm. 11, á 25 varas de la Plaza Flores; puede visitarse, es un palacete.

EL JUEVES 8 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, por órden de su dueño, esta casa bien construida, con toda solidez y elegancia, que reune todas las comodidades y no se ha omitido gasto para darle lucidez bien distribuida y cómoda. Sus dos frentes le dan mucha importancia. Consta de 9 piezas, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro pago á las dos calles y empedrados.

Con la ventaja de tener cuatro líneas de trenes y estar situada á 25 varas de la Plaza de Flores. El terreno mide un área de 375 varas cuadradas.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.
3048-nv.23

José B. Gomensoro

De una casa en el pueblo La Paz

EL DOMINGO 18 de Diciembre, á las 2 p. m, remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la manzana letra D del pueblo La Paz, departamento de Canelones, señalado en el plano respectivo con el número 7, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 91 centímetros de frente al Sud á la calle Comercio por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Cristina Uriarte, por el Este con los solares números 8 y 9 y por el Oeste con don Domingo Cerrato. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado sobre ejecucion de hipoteca por doña Engracia Carriquiri de Legrand, don Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2949-nv.13

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cerro-Largo núm. 219 á 225.

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 11 de Diciembre, á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de altos y bajos situada en esta ciudad, en la calle Cerro-Largo número 219 á 225, con el solar en que se halla construida, que se compone de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la indicada calle Cerro-Largo, por 25 varas iguales á 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Francisco Rodriguez; por el Oeste con don Juan Bautista Benedetti y don James Nelsen y por el Este con sucesores de don Doroteo García. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Engracia Carriquiri de Legrand, Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Santiago Seoane* actuario.
2943-nv.12

José B. Gomensoro

De la propiedad Avenida Rondeau núms. 298, 300 y 306—Posicion importante entre Orillas del Plata y Miguelete—Area del terreno 795 varas 37.

EL VIERNES 23 de Diciembre, á las 5 de la tarde en punto, remataré á la mayor oferta, por órden de su dueño.

Esta propiedad dividida en un almacen con piezas interiores para familia, 1 galpon de altos con techos de teja y una barra con pesebres al fondo y empedrado.

Tiene caño maestro, adoquinado, vereda, todo pago.

Está edificada en un terreno de 14 metros 42 centímetros de frente por 40 metros 70 centímetros de fondo, formando un área de 586 metros 89 centímetros igual á 795 varas 37.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos en garantía

El remate tendrá lugar en la misma.
3030 nv.22

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una espléndida casa de altos con todas las comodidades necesarias de construccion inmejorable.—En la calle 25 de Mayo núm. 315 al 319, entre las calles Ituzaingó y Cámaras perteneciente á la sucesion de don Cárlos F. Muñoz.

EL VIERNES 2 de Diciembre á las 4 de la tarde ofreceremos en venta con la **base de 22,000 pesos oro.**—El mejor postor deberá oblar el 10 %.

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Diciembre á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Rafael Ruano y C.ª, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de un edificio de altos y el terreno en que se halla construido, de propiedad de la sucesion de don Cárlos Muñoz, situada en esta ciudad, calle 25 de Mayo núm. 315 al 19, compuesta de 14 metros 45 cents de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, por 28 mets 64 cents de fondo al Sur, formando una extension de 412 mets 42 decímetros cuadrados, siendo sus límites por el Este, don Tomás Sartori; por el Oeste don Ventura Gotusso y por el fondo con la señora de don Andrés Folle. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 22.000 oro sellado y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Cárlos J. Muñoz que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos de la propiedad pueden ser examinados en la secretaría del Banco Hipotecario del Uruguay.
2981-nv.17

Rafael Ruano y C.a

JUDICIAL

De dos soberbios edificios—El gran Hotel Nacional y el establecimiento balneario de las piletas, el mas espléndido y hermoso del mundo.—Construidos en dos manzanas de terreno con todas sus mejoras y las construcciones que contengan.—Situado á la entrada del puerto, en la vieja ciudad con frente á las calles Cerrito, Piedras, Dársena y Patagones.

EL LUNES 5 de Diciembre, de dos á tres, de la tarde, en el lugar de su ubicacion, ofreceremos en venta las referidas propiedades con la base de **406.026 pesos 18 centésimos.** El comprador podrá abonar á cuenta del precio de la venta hasta la suma de 389,700 pesos en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par y el resto en oro sellado.

El mejor postor deberá oblar el 10 %.—Véase el siguiente edicto:

Remate judicial.—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, y en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se hace saber al público, que por el martillero don Rafael Ruano, asistido del alguacil y actuario, el dia 5 del entrante de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta de dos manzanas de terreno, señaladas con las letras G y H en el plano que obra agregado á los autos testamentarios de don Domingo Gounouilhou, con el establecimiento de baños, el edificio para hotel y cuantas construcciones y mejoras contengan; situados ambos en esta vieja ciudad, compuesta la primera de cinco mil doscientos cuarenta y nueve metros veinte y dos decímetros cuadrados que lindan por el Sur con la calle del Cerrito; por el Norte con la de las Piedras; por el Este con la de Patagones y por el Oeste con la de Gounouilhou, hoy Dársena; y la segunda manzana comprende un área de dos mil seiscientos sesenta y siete metros treinta y tres decímetros tambien cuadrados, limitados por las calles Piedras y Veinticinco de Agosto, Patagones y Gounouilhou, hoy Dársena.—Se fija como base para la venta, la suma de cuatrocientos seis mil veinte y seis pesos con diez y ocho centésimos y el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales, previniéndose á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de trescientos ochenta y nueve mil setecientos pesos en títulos hipotecarios de las series C ó D á la par y el resto en oro sellado.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2989-nv.18

Cándido Robido

JUDICIAL

EL DIA 9 de Diciembre de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia.—Retasado en la suma de $ 89.027,16; dos terceras partes $ 59.351,34. El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 59.300 en Cédulas serie A ó B á la par y el resto en oro. Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial - Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se vá á proceder á la venta del terreno que mas abajo se expresa, por el martillero don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, el dia 19 del entrante Diciembre, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana núm. 59 de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil doscientas diez varas cuadradas equivalentes á mil seiscientos treinta metros, setenta y un decímetros, setenta centímetros y diez milímetros tambien cuadrados, con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicui, hoy General Rondeau, cincuenta y cinco varas y cuarta de frente al Norte sobre la calle Colonia, é igual extension de frente al Sur sobre la Plaza Libertad, y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros en la línea del Oeste, lindera con don Antonio Montero. El relacionado inmueble fué retasado en la suma de ochenta y nueve mil veintisiete pesos con dieciseis centésimos, siendo las dos terceras partes, ó sea la base del precio de venta, la suma de cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y un pesos con cincuenta y cuatro cents.—No se admitirá oferta que no exceda de esas dos terceras partes.—El mayor postor deberá consignar el diez por ciento de su postura á los efectos de derecho y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cincuenta y nueve mil trescientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.
3051-nv.24

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De una buena casa de altos, nueva, bien edificada y central, con frente á la calle Isla de Flores núms. 353 y 353a, precisamente donde esta calle es ancha, muy linda y donde existen todos los modernos y nuevos edificios que dan importancia á aquella calle—Tiene el tren á su frente- Venta para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 4 de Diciembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y nueva casa de altos y bajos, con frente á la mejor cuadra de la calle Isla de Flores números 353 y 353A, donde esta calle es ya ancha. Está muy bien edificada, tiene tremvía y está en las mismas condiciones de importancia que las de Canelones, Maldonado, etc.

Esta propiedad consta de gran número de piezas los bajos y los altos, con escalera de mármol, cancel, buena tirantería, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demas comodidades.

La venta es terminante, para pago de hipoteca, al mejor postor y declaro en este sentido que la venderé por cualquier precio.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 200 pesos. Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 3081-nv.26

Jaime Maeso

De dos lindos y bien proporcionados solares en la ciudad.—Con frente á la calle Convencion núm. 94 entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, los dos lotes tienen 20 metros 58 cents. de frente al Este sobre la indicada calle por 28 metros de fondo.—Venta en detalle ó en conjunto, al gusto de los interesados.—Tienen adoquinado, vereda, cerco y porton La venta es al mas alto precio.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor este magnífico terreno con frente á la calle Convencion núm. 94 entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, cuya venta efectuaré en dos lotes de 10 metros de frente cada uno por 28 metros de fondo, ó en conjunto.

Como lotes centrales con grandes mejoras, ubicados en el centro de las barracas, depósitos y multitud de establecimientos de importancia, no se puede presentar nada mas importante. A su frente pasa el tremvía.

La venta es terminante, al mejor postor, circunstancia que deben tener muy presente los interesados.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 3082 nv.26

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una casa y terreno con dos frentes sobre la calle Uruguayana número 50, sobre la calle Hervidero, al lado de la estacion del Ferrocarril Central en Bella Vista: el tramvía del Norte pasa por el frente de esta propiedad.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, para pago de hipoteca, y de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons, en los autos seguidos por don Luis Selvático con don Ramon Mariño, á la venta al mejor postor y para pago de hipoteca, de una casa y terreno situada en la calle Uruguayana número 50. Esta propiedad tiene tambien frente á la calle Hervidero, y pasa por su puerta el tramvía del frente. El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros informes, 25 de Mayo 388. 3083-nv.27

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico solar en la calle San José, al lado del ex-Cementerio Inglés, con su hermoso frente de 17 metros 312 milímetros sobre la citada calle, mirando al Sud, entre las de Vazquez y Médanos, por 24 metros 875 milímetros de fondo al Norte, formando un área total de 583 vs 61 ds y 10 cents, tasado el todo en 5,468 $ 83 cts., siendo sus dos terceras partes, base para vender 3.445 $ 88 cts. pudiendo el comprador entregar como parte de esta suma hasta 3.400 $ en cédulas hipotecarias, por su valor escrito, séries A ó B y otro terreno en la calle Sierra, con un gran frente de 23 metros 83 cents sobre la indicada calle, por 87 metros 80 cents de fondo en un costado y 87 metros 936 milésimos en el otro costado, formando un area total de 2282 metros, tasado el todo en 4.565 $ 38 cts., siendo sus dos terceras partes, base para vender, 3,043 pesos con 58 cts., pudiendo entregar el comprador sobre esta suma, hasta 3000 $ en cédulas hipotecarias séries A ó B á la par, por su valor escrito.—Tasaciones extraordinariamente bajas y lotes muy centrales y de mucho porvenir.

Las tasaciones que sirven de base para estas ventas, son excesivamente bajas, tanto mas cuanto que una parte muy importante del importe de ellas puede ser cubierta con cédulas hipotecarias.

Léase al efecto el siguiente:

EDICTO —Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Joaquin T. Baena, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Jaime Maeso á la venta en remate público, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes: Una fraccion de terreno situado en esta ciudad y compuesto de veintitres metros ochenta y tres cents de frente al Sudoeste sobre la calle de Sierra, veintiseis metros ciento nueve milímetros de frente tambien del Nordeste sobre la calle Arenal Grande, ochenta y siete metros ochenta centímetros en el frente Sudeste sobre la calle Orillas del Plata y via del ferrocarril y ochenta y siete metros novecientos treinta y seis milímetros en la línea del Noroeste lindante con don Luis Pitzer. Un solar de terreno situado tambien en esta ciudad y compuesto de diez y siete metros trescientos doce milímetros de frente al Sud sobre la calle San José y veinticuatro metros ochocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número uno, por el Oeste con Jaime Mayol y por el Este con el solar número tres, avaluados: el primero en la suma de cuatro mil quinientos sesenta y cinco pesos treinta y ocho centésimos y el segundo en cinco mil ciento sesenta y ocho pesos ochenta y tres centésimos. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los referidos bienes, señalándose para el efecto el dia domingo 11 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde el primero y á las cinco el segundo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, pudiendo el comprador del terreno ubicado en la calle Sierra entregar en pago del precio hasta tres mil pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B, y hasta tres mil cuatrocientos pesos, en la misma especie el del terreno de la calle San José, debiendo el mejor postor de cada uno de los precitados bienes, oblar el diez por ciento de la oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1892. -*Justo P. Linares*, escribano público. 3084-nv.27

Jaime Maeso

De dos solares con edificios, situados en la calle Marcelino Sosa esquina Uruguayana, frente por frente á la Plaza Sarandí, local de importancia y de mucho porvenir y lotes muy buenos.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 8 (dia de fiesta) á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé en conjunto ó en detalle, dos valiosos solares con las mejoras que en el acto del remate se indicarán, cuyos frentes, fondos y edificios precisa es la siguiente:

1er. lote compuesto de 20 1/2 varas de frente á la Plaza Sarandí (Aguada), por 60 varas de fondo, con los edificios que contiene.

2.° lote lindero al anterior, compuesto de 15 varas de frente á la misma plaza Sarandí, por 60 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Uruguayana; este solar no tiene edificios.

Estos dos lotes tienen empedrados, veredas y cercos, etc, y están muy bien situados; con el tramvía Oriental al frente, y como lotes de porvenir deben recomendarse en primer término.

Distan dos cuadras de la calle Agraciada sobre la Plaza Sarandí, llamada en muy breve tiempo á ser convertida en mercado, plaza de frutos, etc.

El lote esquina es muy apropósito para edificar casas chicas de seguro é inmediato alquiler.

Títulos garantidos.

El mejor postor consignará 300 $ por cada lote.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 3124-dc.1-°

Jaime Maeso

De una casita esquina con almacen al frente, situada en la ciudad vieja, con frente á las calles Perez Castellanos núm. 155 y Mercado Chico núm. 22: muy á propósito para gente de trabajo, por tener comodidades para familia con entrada independiente.—Venta al mejor postor, por ausentarse su propietario del país.

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta propiedad, dividida en dos cuerpos, con entradas independientes, consistentes en un departamento con frente á la calle Perez Castellanos núm. 155, y una casita para familia, compuesta de cuatro piezas, sobre la calle Mercado Chico núm 22, con caño maestro, aguas corrientes, algibe, cocina, etc., y demás comodidades. Como local central, importante y donde la propiedad produce siempre buen alquiler, se puede recomendar esta casa.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará 100 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 3123 dc.1

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un solar de terreno con frente á la calle Caiguá entre las de San Salvador é Isla de Flores, con un área de 233 metros 37 decs.—Base para su venta 295 pesos 60 cents.—Ojo, pichincheros y la gente trabajadora que tenga algunos pesos ahorrados, no desperdicie esta oportunidad.

EL VIERNES 9 de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*. Por mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, en los autos que por cobro del empedrado del frente sigue don Fernando Barthe, se hace saber que el dia nueve de Diciembre próximo venidero de 4 á 5 p m. y en el lugar de su ubicacion, se pondrá en venta por intermedio del rematador don Antonio Zorrilla, del alguacil y del infrascrito escribano, un solar de terreno ubicado en dicha seccion, en la manzana frente al Asilo de Huérfanos y compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente al Oeste á la calle de Caiguá, entre las de San Salvador é Isla de Flores, distante 29 m. 85 cts de la calle San Salvador, por 21 metros 75 centímetros de fondo al Este, donde linda, así como por el Norte con el doctor Alonso Criado y por el Sud con don Luciano Rodriguez, encerrando una extension superficial de doscientos treinta y tres metros 37 decímetros cuadrados, y tasado á razon de un peso noventa centésimos el metro, que importa cuatrocientos cuarenta y tres pesos 40 cts.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor debe consignar cien pesos oro en garantía de su oferta, en el acto de aceptársele El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado —Montevideo, Noviembre 22 de 1892.—*Venancio Ruiz*, escribano público.

Nota - Para mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm 83. 3053 nv 24

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una pequeña chacra situada á 5 cuadras del Hipódromo Nacional de Maroñas, entre los caminos de Goes y Nacional. Gran cantidad de árboles frutales, viñas, casa habitacion, pozo manantial y demás mejoras que solamente podrán apreciarse, visitando esta propiedad.—Recomiendo muy especialmente este remate á los pequeños capitalistas.—Véase el edicto que sigue:

Remate almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por los señores Porta Muscetti y C.ª, contra don Antonio Ferrer por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 6 del entrante mes de Diciembre á las tres p. m. y en las puertas de la escribanía del Juzgado, se vá á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en pública subasta de un terreno situado en el paraje denominado Maroñas, de este departamento, compuesto de un área superficial de catorce mil ochocientos sesenta y ocho metros sesenta y dos decímetros cuadrados con cincuenta y ocho metros de frente al Este sobre el camino nacional de la Cuchilla Grande, por doscientos treinta y seis metros diez y ocho cts de fondo al Sud, lindando con la casa-quinta de don Joaquin Mayol y doscientos sesenta y siete metros en el lado Norte, lindando con don Manuel Sierra y por el Oeste con la sucesion Chopitea.—El terreno deslindado pertenece á doña Antonia Ferro y se manda vender al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia al costado Norte núm. 19.—Montevideo, Noviembre 27 de 1892.—*Acelino Barbot*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Uruguay 67. 3068-nv.25

Alberto Salvagno y Ca.

De una partida de bombas de bronce que desalojan de diez á veinte pipas de agua por hora y con una fuerza expulsora de cien á doscientos metros; una rica máquina para dorar pan; un alambique de cobre y estaño; máquinas para cortar alfalfa; una id para limpiar botellas; máquinas de planchar, gran cantidad de artículos para ferreteros y agricultores.

A mas muebles de nogal nuevos y usados, sillas, sillones, etc.

Otra—Una rica mesa de billar para casin y carambola con todos sus útiles.

En nuestra casa, Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra, frente á la Caja Uruguaya.

EL SÁBADO 3 de Diciembre á la una en punto, venderemos á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda, gran cantidad de artículos para agricultores y ferreteros.—A mas muebles nuevos y usados, mercaderías generales y una rica mesa de billar con todos sus útiles.

La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor.
3104-dc.1.°

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y mercaderías en general, en nuestra casa, Rincon 135.

EL VIERNES 2 de Diciembre á las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de mercaderías y cuyo detalle es como sigue:

Cortes de casimir para pantalon y traje, creas 4 anchos, trues, madrás, medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, tohallas italianas y otras, servilletas, pañuelos, perfumeria fina y ordinaria, cortes de vestido, etc., etc., etc.

A las 2 1/2 de muebles, cuadros, alfombras, un juego roble vieux cheno para comedor, aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa y 12 sillas, mueble francés, juegos para sala, tapizados fantasía, camas roperos, lavatorios, cómodas, mesas de luz y demás que estarán á la vista.—Una heladera como para casa de negocio ó familia.

La casa adelanta dinero sobre todo mueble ó amueblado completo que se le mande para vender en remate y al mejor postor.

Remates permanentes los martes y viérnes.
240 perm.

J. Rios Lara

De todas las existencias de un tambo situado en la calle Patria núm. 46.

Por autorizacion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, y en los autos testamentarios de don Pedro Elizalde, el dia 7 de Diciembre, á la 1 de la tarde y en la calle Patria núm 46, venderé al mejor postor y dinero de contado, 1 caballo, 11 vacas, 4 vaquillonas, 1 galpon de madera con techo de zinc, 1 cama de fierro, 2 colchones y 2 baules.

La entrega se hará una vez concluido el remate

Por mas datos, Uruguay 67. 3075-nv.25

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor — 690 cuadras de campo en el departamento del Durazno.—EL VIERNES 9 de Diciembre á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires 229, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con las mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Las Cañas, 6.ª seccion del departamento del Durazno, compuesta de 690 cuadras, equivalentes á 442 hectáreas, 63 áreas y 86 centiáreas, que lindan por el Sud con don Eduardo Saenz de la Peña; por el Norte, con doña Irene Saenz de la Peña; por el Este, con el arroyo denominado Las Cañas y por el Oeste con los sucesores de doña Jorgelina Saenz de la Peña.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 400 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Calixto Cabrera contra don Lindolfo Amilivia sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 3096 nv.29

J. Rios Lara

Al mejor postor—Sin base—Una fraccion de campo situada en el departamento de San José.

EL JUEVES 15 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, Zabala 61, venderé al mejor postor, sin reserva de ninguna clase, una fraccion de campo flor, compuesta de 292 cuadras, mas ó menos, con un frente de 16 varas 1/2 sobre el camino departamental que va á Belastiqui. Dicha fraccion que cruza el arroyo Sarandí Chico, está arrendada por contrato hasta el mes de Agosto de 1893, á razon de pesos 2.50 la cuadra y dista solamente tres leguas de las estaciones Caparro y Santa Lucía.

Si el comprador lo desea, puede hipotecar el campo al mismo vendedor hasta por la suma de 3000 pesos por el término de un año y con el interes del 10 anual; no se pueden ofrecer condiciones mas ventajosas.

Títulos garantidos.

Escrituras por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará una garantía de 200 pesos.

Por planos y mas datos, ver al rematador, calle Uruguay número 67. 3069-nv. 25

J. Rios Lara

JUDICIAL

Importantísimo remate de una suerte de estancia en el departamento de Tacuarembó sobre el arroyo Carpintería y el Rio Negro—A cinco leguas de la estacion Achar y dos leguas de San Gregorio—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca—Véase el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 23 del entrante mes, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, por el martillero público don Julio Rios Lara y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una suerte de estancia, ó sean mil novecientos noventa y dos hectáreas y ochenta y siete centiáreas, ubicado en el paraje denominado Carpintería, en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con la sucesion Pintos, por el Oeste y Sud con el arroyo Carpintería, por medio con don Cayetano Gonzalez y por el Este el rio Negro, sucesion Nuñez y don Anacleto Alonso (hijo). Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta 500 pesos, á los efectos del artículo 119 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado la Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra doña Bernardina Alonso de Rodriguez.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.
3067-nv.25

Francisco Gibbs

Importantísimo remate — Magnífico campo en las inmediaciones del pueblo de Soriano, (á dos leguas ó 3 de Dolores y á 7 de Mercedes).—4,095 cuadras y 7,485 varas, todo bajo alambrado de primera clase.

EL DIA 12 de Diciembre próximo, ofreceré en venta en remate público, que tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el mencionado campo, que será vendido por mayor oferta que pase de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, que son las dos terceras partes de su tasacion.—Llamo la atencion sobre la forma de pago del precio, á cuenta del cual el comprador podrá entregar hasta la cantidad de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias á la par y el resto en oro sellado, todo de conformidad al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Diciembre, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un terreno de pastoreo situado en la márgen derecha del Arroyo Bizcocho, departamento de Soriano, con sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de un área de tres mil veinte y dos hectáreas y mil setecientos cuarenta metros cuadrados, equivalentes *á cuatro mil noventa y cinco cuadras y siete mil cuatro cientas ochenta y cinco varas cuadradas*, lindando por el Norte con doña Isabel B de Diaz, don Pedro Acosta, don Bernardino Montes de Oca y don Manuel Posadas; por el Este con Gregorio Rivero, Francisco Chiffet y doña Isabel B. de Diaz; por el Sud Arroyo del Bizcocho por medio con don Eduardo Montes de Oca, don Francisco Paz y don Juan Iglesias y por el Oeste con la sucesion Marfetan y don Bernardino Bique.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B y el resto en oro sellado.—Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1500 pesos á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Miguel Labella.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892. — *Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario y por informes, al rematador, en la Bolsa de Comercio. 2946 nv.13

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

El dia 30 del Corriente á las 3 pasado meridiano -704 metros 8 decímetros de terreno señalado con el número 470a á la calle 18 de Julio, teniendo tambien frente á la calle Olimar.

Base para la venta 25.801 pesos 32 centésimos pudiendo abonar el comprador hasta 25.400 pesos en cédulas hipotecarias á la par, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 30 del corriente mes á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Felipe D. Segundo y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de dos solares con los edificios, cercos y demas mejoras que contienen, situados en la nueva ciudad, señalados en el plano respectivo con los números 2 y 4, compuesto el primero de 11 metros 25 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, por 32 metros 21 centímetros en el costado Oeste lindando con el lote número 1, 11 metros 25 milímetros de fondo al Norte, confinando con el lote 4, y 32 metros 21 centímetros en el costado Este lindando con el lote número 3 formando un área superficial de 355 metros 11 centímetros cuadrados equivalentes á 481 varas 23 décimos de otra, tambien cuadrados, y el otro se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Olimar, igual extension de fondo confinante con la sucesion Arancho, 32 metros 50 centímetros en el costado Sud linderos con los lotes 1, 2 y 3, formando un área superficial de 348 metros 97 centímetros iguales á 472 varas 93 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 25.801 pesos 32 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 25.400 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en efectivo, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 2977-nv.16

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en la gran avenida principal como lo es el Camino Goes, próximo á la calle Figurita, con el tramvía Oriental que pasa por su frente, tasado á razon de 50 centésimos el metro cuadrado, ó sea las dos terceras partes 33 centésimos 3 milésimos—Por su posicion es lo mejor muy conveniente para quien quiera colocar bien su capital.

EL JUEVES 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta del mencionado solar, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Pa[...] se hace saber al público que el dia ocho del entrante mes de Diciembre á las cuatro de la tarde, por el rematador público don Agustin Pin, con asistencia del infrascripto escribano y del alguacil nombrado en comision, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno situado en esta seccion, calle Goes, compuesto de veinte y nueve metros seis centímetros de frente á indicada calle, por ciento veinte y cinco metros sesenta centímetros de fondo lindando por el Norte con la sucesion Carril, por Sud con la calle Goes, por el Este con don Pedro Carril y por el Oeste con don José Carrara y don Belisario Conra[...] formando una extension superficial de tres mil seiscientos treinta y tres metros cuadrados y setecientos centímetros, equivalentes á cuatro mil novecientas veinte y cuatro varas y cincuenta centímetros, tasados á cincuenta centésimos cada metro, que importa en totalidad la cantidad de mil ochocientos diez y seis pesos con ochenta centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion ó sea la suma de mil doscientos once pesos veinte y tres centésimos. Dicho terreno se manda vender en los autos seguidos ante este mismo Juzgado por don Fernando Barthe contra don Manuel Carril, hoy su sucesion, por cobro del importe del empedrado construido á su frente. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre de 1892.—*Santiago R. Rossi*, escribano público.
3046-nv.2[...]

Agustin Sorracco

Atencion capitalistas, al presente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Agustin Sorracco asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en esta ciudad, compuesto el terreno en que está construido el edificio de [...] metros y 792 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, donde tiene señaladas sus puertas con los números 277 á 281, por 21 metros y [...] centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Juan Favaro; por el Este con doña Dolores Cifuentes y al Oeste con doña Paula Irusquito de Urango.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 500 á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Sanguinetti hnos., contra don Nic[...] y don Vicente Dotasso sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42
2002-nv.[...]

R. Gard Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay. Al mejor postor—5 preciosos solares de actualidad y de indiscutible porvenir, con frente á la calle Minas, entre Isla de Flores y San Salvador, [...] una linda y cómoda esquina con frente á esta [...]ma. El adoquinado está pago en su totalidad. [...] encuentra en una localidad progresista, donde [...] edifica asombrosamente, sana y pintoresca, [...] por medio con el barrio Reus al Sud y próxima á la Escuela de Artes y Oficios y baños de la Playa Ramirez, condiciones que contribuyen á triplicar su valor. Areas perfectamente regulares. No [se] puede ofrecer, al mas alto postor, es decir, por lo que quieran dar, un lote de solares de mejores condiciones que los que vamos á vender. Los recomendamos á la gente de pequeño capital, pues [es] indudable, el comprar algunos de estos solares, [el] mejor **caja de ahorros.**

Ojo, pues!

EL DOMINGO 11 de Diciembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor los **5 solares** arriba expresados, señalados en el plano respectivo con los números 8, [9,] 11 y 12 y que lindan por el Norte con los solares núms. 1 y 2, y la calle Isla de Flores; por el [...] con la calle San Salvador; por el Este con los solares núms. 13 y 3 y por el Oeste con la calle Minas.—El solar núm. 12 forma una esquina con 22 v[aras] 83 de frente á la calle Minas por 30 varas 68 [de] bien de frente á la calle San Salvador y los [...] restantes se compone cada uno de 11 varas 6[...] frente á la calle Minas por 30 varas 68 de fondo.

Areas de figura regular. Títulos inmejorables garantidos perfectos. El mejor postor oblará [...] en garantía de su oferta por cada solar. Los interesados pueden ver los títulos y el plano en las [ofici]nas del Banco, de 10 a. m. á 3 p. m. y por mas [da]tos ver á los rematadores, calle Queguay núm[...]
3097-nv.2[...]

R. Gard Sanjuan y C[a.]

JUDICIAL

Del espléndido cuerpo de edificio [con] frente á la Plaza Independencia señalado con los números 9, 10, 11, 12 y [...] calle Colonia números 13, 15, 17, [19] y 21; Florida número 132. Tasado [en] la suma de pesos 137.064, siendo [la] base de venta pesos 91,376, pudiendo el mejor postor entregar á cuenta [de] esta cantidad $ 86.500 en cédulas hipotecarias de la par de las series A ó [B] lo que quiere decir que su verdadera base de venta, calculando las cédulas al tipo de 24 %, es de pesos 25.[...] oro.—Excusamos entrar en detalles pues el hecho de tener su frente [á la] Plaza Independencia, todo lo dice. Tengan en cuenta los capitalistas y [te]nedores de cédulas que esto es una chincha que no se encuentra todos [los] dias; venderemos una de las propiedades mas valiosas de la capital.

EL DIA 12 de Diciembre, en el lugar de su ubicacion y á las 4 p. m., venderemos este hermoso [p]alacete con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia [...] entrante, á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Romualdo G[ard] Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de la propiedad [sita] en la manzana número 16c de la nueva ciudad, limitada por la calle Florida, Colonia, Andes, [18 de] Julio y Plaza Independencia, compuesto el terreno donde está construida de 11 metros 12 centímetros de frente al Norte sobre la calle Colonia por [donde] están designadas las puertas del edificio con los números 13, 15, 17, 19 y 21, por 33 metros 48 centímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son ta[mbien] de frente al Oeste por la calle Florida por [donde] está señalada su puerta en el número 132; [por el] Sud linda con la Plaza Independencia, teniendo puertas señaladas con los números 9, 10, 11, [12 y] 13, y al Este, en parte con Martin Pais y [...] con los hermanos Golibac, encerrando un área superficial de 676 metros, 92 decímts. y 16 centímetros cuadrados Esta propiedad ha sido tasada en la [suma] de 137,064 pesos y se vende por las dos terceras [partes] ó sean 91,376 pesos en los autos que ante [este] Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Herminio Areco, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que el comprador podrá abonar á cuenta del precio de venta hasta la cantidad de 86.500 en cédulas hipotecarias recibidas á la par, ya sean de las series A ó B y el resto del precio en oro, y que los títulos de la propiedad en hipoteca se encuentran de manifiesto en las oficinas del Banco.—Montevideo, Noviembre [...] de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3071-[...]

Por mas datos, Queguay 117.

Serafin Salgado

Importante remate judicial

De dos solares de terreno situados en la altura de Bella Vista, en los cuales se hallan edificadas 3 hermosas casas, una ocupada con negocio de café y fonda y las dos contiguas con familias [calle] Uruguayana, señaladas con los números 138 [...] el tramvía del Norte pasa por la puerta, próximo á los talleres del ferrocarril y á pocas cuadras del Paso del Molino, á la mayor oferta y para pago de hipoteca, el 10 de Diciembre próximo á las [...] tarde venderé el terreno y fincas que contienen con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia [...] entrante mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Serafin Salgado y asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de dos fracciones contiguas de terreno con los edificios y demas mejoras que contienen situados á inmediaciones del Paso del Molino, [de este] departamento y compuesta la primera de 17 [metros] 180 milímetros de frente al Nordeste sobre el camino á la calle Uruguayana, por 42 metros [...] metros de fondo al Sudoeste, lindando por [...] así como por el Noroeste con don Cárlos N. A[...] por el Sudeste con don Pedro Gallo, encerrando un área superficial de 737 metros 88 decímetros centímetros cuadrados, y la segunda de la superficie comprendida dentro de los límites siguientes: por su frente al Este con el mismo camino [Uru]guayana, por su fondo al Oeste con don Jo[sé Ma]nuel Alcheu, por el Norte con el citado don [...] N. Aguiar y por el Sud con don Mateo Leon y doña Clotilde Picardi; dichos terrenos se hallan actualmente señalados con los números 138 [...] inclusive, en el mencionado camino de Uruguayana. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen Andrés Michelis y don Ludovico Musselli [contra] don Angel José Marti y don Francisco Irisa[rri so]bre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 10 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.

La posicion en que se hallan ubicadas estas casas me excusa de toda recomendacion y solo [pido] puntualidad el dia y la hora indicada.
3079-nv[...]